

1

Octavio Véjar

MEXICO Y SUS PROBLEMAS

---ooOoo---

Conferencia sustentada por el se-
ñor Licenciado Octavio Véjar Váz-
quez, en la Escuela Superior de -
Guerra, el 10 de noviembre de 1944.

---ooOoo---

MEXICO-1944.

Publicaciones de la Comisión
Nacional de Planeación para
la Paz.

485

18
Análisis de la Paz

NOVIEMBRE 10 DE 1944

El propósito de esta charla es recoger, con la voz limpia de la verdad desnuda y en síntesis superficial por la premura del tiempo, el presente de México en su cuerpo y en su espíritu; volver una mirada rápida y discreta al pretérito del país y auscultar ansiosos, con la lente limitada de la previsión humana, el porvenir de la patria porque consideramos que un pasado de dolor y heroicidad puede darnos conciencia clara de la ruda realidad -- del presente y engendrar en nosotros una voluntad inquebrantable de superación constante en el futuro. Sin duda resulta indispensable en esta hora difícil, definir de dónde venimos, qué somos y qué podemos ser, y partiendo de nuestras posibilidades de ahora -- fijarnos un rumbo y una meta.

PERSPECTIVA GENERAL

El escenario en que actuamos, no es la tierra de ensueño de la propaganda turística; sino campo devorador en que el panorama es a veces paisaje engañoso. La superficie del territorio nacional es aproximadamente de 2.000,000 de Km². con una extensión de 13,400 de Km. en costas y fronteras. La superficie plana cubre el 49% del total y una prominente columna vertebral que viene del sur y que constituye serio obstáculo montañoso para la red de las comunicaciones, se prolonga hacia el norte, bifurcándose para formar una altiplanicie en el centro, llanuras estrechas hacia las costas y dos penínsulas que parecen compensarse: una en el Atlántico y otra en el Pacífico.

La climatología en esa vasta extensión es múltiple; por

lo menos cinco diversas temperaturas medias desde los 16.7 grados centígrados, hasta los 25.5 grados centígrados que se resumen en tres climas: seco y variable en la altiplanicie; caliente y húmedo en las costas y seco y caluroso en las penínsulas; es decir, - una gama de climas que va del desierto al pantano reclamando su bonificación.

Nuestro país es de lluvias errátiles; la precipitación pluvial es escasa en la altiplanicie haciéndola desértica y cuando se intensifica, el escurrimiento de las aguas se hace torrencial - aumentando la erosión secular por falta de cubierta protectora.

Nuestra población no es el conjunto armonioso que anhelamos, sino una heterogeneidad humana que dolorosamente retarda la consolidación de nuestra nacionalidad. Está distribuida irregularmente en el amplio territorio, pues mientras en Quintana Roo la densidad es inferior a un habitante por kilómetro cuadrado, en el Distrito Federal es de más de 1,150 por kilómetro cuadrado. - - - 1.400,000 mexicanos radican en los Estados Unidos de Norte América y entre nosotros, el 68% vive en el campo y el 32% en la ciudad. El 34.72% no excede de 14 años de edad y el 50.50% tiene una edad que oscila entre 20 y 59 años. El 30% de la población total es indígena, dispersa en 52 tribus distintas con sus propios dialectos; el 55% son mestizos y el 15% blancos. Hay 160,000 extranjeros que según la importancia de su contingente se enumeran en este orden: españoles, chinos, guatemaltecos y norteamericanos. La natalidad es entre nosotros de 45 nacimientos por cada 1,000 habitantes y las defunciones de 23 unidades por cada mil habitantes; la mortalidad infantil tiene uno de los índices más elevados del mundo.

La salubridad es uno de los más graves problemas de México. Los climas malsanos, la miseria, la falta de agua, la defici-

te alimentación y la carencia de atenciones médicas crean una situación sanitaria trágica. El paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades endémicas aniquilan nuestro pueblo.

LA VIDA MATERIAL

Para describir siquiera esquemáticamente la vida material del país, procede que hagamos el análisis de las fuentes de nuestra economía.

Por lo que se refiere a la agricultura conviene advertir que los 200.000,000 de hectáreas que aproximadamente constituyen la superficie del territorio nacional, se distribuyen así: -- 14 1/2 millones de tierras de labor y 3.000,000 de hectáreas aún no abiertas al cultivo; 26.000,000 de tierras forestales y -- 66.000,000 de pastales; se pueden irrigar 1.650,000 hectáreas; -- son de humedad 1.350,000 hectáreas y de temporal 11 1/2 millones de hectáreas. De la superficie laborable se cultiva menos de la mitad, pues solamente se trabajan 6.000,000 de hectáreas de propiedad privada y 1.000,000 de hectáreas de ejidatarios. El 88% de los cultivos son propiedad de mexicanos y el 12% de extranjeros. -- Para la alimentación de nuestro pueblo los productos principales son: maíz, trigo y frijol. De maíz se cultiva ahora un tercio de la superficie cultivada hace 30 años; de trigo se cultivan hoy -- 60,000 hectáreas menos que hace 30 años y de frijol se cultivan -- en la actualidad 470,000 hectáreas menos que hace 40 años; de allí la necesidad de importar en gran escala estos granos. La erosión causa una pérdida de 26 millones de pesos y nuestras tierras son tierras cansadas que no vitalizan ningún fertilizante y cuyo agotamiento se acentúa porque los cultivos son impropios para la calidad de los suelos.

La riqueza forestal en un alto porcentaje es de maderas preciosas, pero se pierde en gran parte por falta de comunicacio-

nes y porque se destruye para convertirla en carbón, empeorando - con ello las condiciones de nuestro sistema hidrológico.

La ganadería es importante, alcanza 30.000,000 de cabezas, pero sus mejores núcleos se hallan alejados de los principales mercados interiores, lo que dificulta su abastecimiento y provoca una sensible exportación. Las enfermedades y la mala técnica en la explotación del ganado causan una pérdida anual media de 39 millones de pesos. La ración diaria de carne por habitante es de 38 gramos.

Los productos de la pesca ascienden a 70.000,000 de kilos anuales, pero tomando en cuenta la longitud de nuestras costas y la cantidad y la calidad de los productos de nuestros mares, el pescado y el marisco debieran ser el alimento popular.

La minería subordina a México a empresas extranjeras - - pues más del 60% del total de las exportaciones es de productos -- minerales. En el país no se emplea más de la vigésima parte de la producción. Ahora bien, como el criterio moderno de riqueza mineral se guía por los minerales que determinan el desenvolvimiento industrial, de preferencia las industrias pesadas, México se califica como medianamente rico. La explotación de fierro y de carbón, minerales que apoyan la potencia industrial, es muy corta. Sin embargo en combustibles es nuestro país el mejor dotado en la América Latina pues sus reservas de carbón son importantes y el petróleo es abundante aunque esta es riqueza fugitiva y el gas natural sólo se aprovecha en mínima parte. En los últimos 15 años la producción industrial minero metalúrgica ha disminuído en un 24% y -- la de petróleo crudo anual ha llegado a ser la quinta parte del -- volumen máximo obtenido en 1921.

La industria del País es raquítica, sus instalaciones -- inconvenientes, su organización deficiente y escaso el personal

calificado. La más importante industria de transformación es la -- textil en sus ramas de algodón, lana y artisela. La producción -- principal de esta es la manta cruda y no obstante un alto porcentaje de nuestros campesinos viste aún de harapos. Por lo demás la -- antigüedad de las instalaciones y de los equipos le dan el carácter de industria técnicamente envejecida. El papel, la curtiduría y la jarcia no tienen gran importancia pero sí la tienen las industrias de cerillos y de explosivos, la fabricación de aceites y grasas y la producción de artículos farmacéuticos. Las industrias químicas están en formación y la de materiales de construcción no cubre nuestras necesidades. Las industrias mecánicas están en su infancia: plantas de montaje, principalmente automóviles y algunas -- máquinas que se trabajan por procedimientos de artesanado o de taller. La industria de llantas está en desarrollo aunque no consume nuestro guayule sino hule importado. Se inician la industria de -- transmisión de radio, de instalaciones de acondicionamiento de aire, de fabricación de artefactos eléctricos y focos y crece rápidamente la producción de películas cinematográficas. La industria de generación hidroeléctrica produce 296,000 caballos pudiendo engendrar 10.000,000 de caballos de fuerza. De pulque se obtienen - - - 208.000,000 de litros anuales y de cerveza 185.000,000 de litros. -- Todos comprendemos la necesidad urgente de nuestra industrialización, pero aún no se formula el plan respectivo y nos amenaza una fuerte penetración extranjera.

Reclama atención preferente el sensible desnivel de precios entre los productos agrícolas y los productos industriales -- que constituye un factor de miseria para los hombres del campo.

Nuestro comercio internacional ofrece una balanza desfavorable pues en los últimos 10 años ha habido un aumento de - - -

\$700.000,000 en las importaciones y sólo un aumento de \$325.000,000 en las exportaciones. Entre estas hay renglones sorprendentes como el de 540,000 toneladas de ganado vacuno y en las importaciones impresiona que deban incluirse el maíz, el trigo y la manteca de cerdo. Los expendios de bebidas embriagantes aumentan en proporción de 1,000 por año; en 1940 había un expendio por cada 200 adultos.

En materia fiscal y hacendaria ficticiamente se nivela el presupuesto de egresos. La deuda pública interior era en 1943 de más de \$1,000.000,000. La circulación monetaria es de \$3,200.000,000 o sea un excedente de más del 200% de lo que exigen nuestras necesidades. Hay \$2,000.000,000 de depósitos en los bancos mientras -- los campesinos carecen de refacción para sus cultivos. Las inversiones inglesas y norteamericanas alcanzan en México 2,600.000,000 de dólares.

Tenemos un sistema arterial prometedor pero una circulación escasa todavía. Las comunicaciones y los transportes aún no logran vincular las fuentes de producción con los mercados de consumo. La red se integra así: líneas telegráficas 95,000 Km. y de cable 3,000 Km.; de teléfonos 75,000 Km. Hay cerca de 4,000 oficinas postales. Las líneas ferroviarias tienen más de 23,600 Km. y las de tranvías 400 Km. De carreteras tenemos 72,000 Km. permanentemente transitables y 56,000 Km. que pueden transitarse únicamente en tiempo de secas. La navegación aérea tiene 41,000 Km. de líneas establecidas. De transportes tenemos 100,000 automóviles, 11,000 camiones de pasajeros y 42,000 de carga. Nuestra marina mercante tiene 17 vapores en el Golfo de México y uno en el Mar Pacífico.

El 70% de los mexicanos son agricultores y campesinos y de ellos el 30% son peones, el 20% ejidatarios y el 20% rancheros; el 10% de la población total es de obreros.- Otro 10% está consti-

tuído por la clase baja media y el resto lo integran la alta clase media, los nuevos capitalistas y los supervivientes de la llamada aristocracia.

La población económicamente activa es de un poco más de 5.000,000 de personas o sea un 30% de la población total y como -- más del 50% de la población es de individuos en edad de trabajar, -- la población económicamente activa debía ser de 8.000,000 de habitantes. La población con ingresos es de 31% y sin ingresos el 69%, es decir, 2/3 de la población viven a expensas de la otra tercera parte. Hay regiones en que el ingreso familiar es de 26 centavos -- diarios por persona y en el promedio cada familia en el país compra alimentos y bebidas sólo por valor de 54 centavos diarios.

La habitación es un grave problema: el 41 1/2% de casas -- está construido de adobe, más del 15% de varas y apenas de mampostería o ladrillo el 12%. Sin agua y sin Albañales hay un 62% de habitaciones, con agua únicamente el 30% y con agua y albañales el -- 7%. Para un total de 4.300,000 familias hay 3.800,000 casas.

Por último, no ha podido precisarse todavía el volumen -- de nuestra riqueza; hay un desnivel entre el progreso económico y el aumento de la población y las necesidades insatisfechas por acaparamiento de la riqueza fundan la sensación de injusticia social.

LA VIDA ESPIRITUAL

La historia de México es una larga lucha contra la miseria, la ignorancia y la injusticia; terribles enemigos que no hemos podido vencer. Nuestra vida espiritual se apoya en la ignorancia; cerca de 4.000,000 de niños se hayan en edad escolar y de -- ellos solamente concurren a las aulas 1.800,000 o sea el 45% y una tercera parte de la población total es de analfabetos.

En cuanto a credos religiosos, la población es predominantemente católica con un 97% y sólo el .07% de protestantes; si

embargo estos crecen casi en progresión geométrica, pues en 30 años se triplicaron.

La vida democrática del país es incipiente; cuatro siglos de sumisión han hecho del mexicano un escéptico contemplativo en materia política. En tanto que el progreso social es sensible el progreso político es nulo.

Por lo demás el hombre de estas latitudes sufre un complejo de inferioridad que lo mantiene en una imitación constante; posee una voluntad débil, le falta fe en sí mismo, es imprevisor y agresivo y teniendo frente a él la magna empresa de hacer un México fuerte, no demuestra gran actividad.

EL PASADO

Hemos analizado a nuestra patria en su carne y en su alma y conviene volver los ojos hacia el pretérito. La historia de México es la más sangrienta de los pueblos de América; resume 600 años en tres grandes etapas: la autóctona, la colonial y la independiente, es decir, Imperio, Colonia y República o dicho de otro modo: la creación indígena, la creación española y la creación mexicana, eslabonadas por cuatro momentos estelares: la Conquista, la Independencia, la Reforma y la Revolución.

La Conquista mediante la fusión biológica y la mezcla espiritual nos dió un mestizaje que perpetuó nuestra fisonomía; al través de los siglos por nuestra raza hablaré el espíritu. La Independencia fue un afán de liberación política, la Reforma fue un afán de liberación económica y la Revolución de 10 y de 13 fue un afán de progreso social. Esta es la fuente de nuestro origen y la trayectoria de nuestra evolución.

EL PORVENIR

Esta guerra es una verdadera revolución; en sus fraguas está forjando un nuevo mundo en lo político, en lo económico, en lo social. Hemos analizado a nuestra patria en su carne y en su alma y conviene volver los ojos hacia el porvenir. La historia de México es la más sangrienta de los pueblos de América; resume 600 años en tres grandes etapas: la autóctona, la colonial y la independiente, es decir, Imperio, Colonia y República o dicho de otro modo: la creación indígena, la creación española y la creación mexicana, eslabonadas por cuatro momentos estelares: la Conquista, la Independencia, la Reforma y la Revolución.

social y en lo espiritual. Tal vez no el mundo que deseamos si en la mesa de la paz no se concede a la cultura latina la misma importancia que a las culturas anglo-sajonas, eslava y oriental y la doctrina democrática no se presenta con igual solidez y la misma dosis de ilusión que la doctrina comunista.

México entró a la contienda y lucha por la libertad y por la igualdad. Queremos liberarnos del temor y de la necesidad; queremos la libertad de conciencia y de expresión; exigimos la igualdad jurídica de los Estados soberanos y la igualdad en oportunidades para todos los pueblos y para todos los hombres, porque lo que nos inquieta del panorama de la historia, lo que del porvenir nos angustia, son las formas de la convivencia humana. ¿Serán nuestros hijos más felices o más desdichados que nosotros?

Para encauzar a nuestra patria hacia el cumplimiento de un elevado destino resulta indispensable construir certeramente -- nuestro programa de posguerra y de paz; formular un plan de gran aliento que defina un conjunto de ideales, de principios y de sentimientos que como un resorte colectivo impulse a nuestro pueblo proyectándolo al porvenir lleno de fe en nuestras posibilidades económicas y humanas. La marcha hacia la salvación ha de emprenderse simultáneamente por tres caminos: el que conduce de la discordia a la concordia, el que lleva del mal al bien y el que partiendo del error desemboca en la verdad.

Hemos vivido una constante tragedia interior que nos debilitó para la vida en el mundo, por eso urge realizar el propósito de la unidad nacional, no como la homogeneidad de todos los mexicanos sino como síntesis armoniosa de los múltiples en uno, como una coincidencia en el pensamiento, en el sentimiento y en la voluntad cuando de México se trate, como un anhelo común en el fondo

de lo biológico, de lo político, de lo económico y de lo social. -- Sin duda nuestra importancia internacional será proporcionada al índice de nuestra cohesión interna.

El problema esencial de la era en que vivimos es sin duda un problema ético, un problema de la conducta humana. La desventura de esta guerra se origina en una falta de paralelismo entre el progreso técnico y el progreso moral pues el adelanto científico no se compensó con una elevación en el modo de actuar de los hombres; por eso aprovecharon éstos los espléndidos resultados de aquél, no para labrar su felicidad sino para hacer su desgracia. Urge pues, que los mexicanos tengamos la convicción de que para alcanzar la propia dicha es indispensable cooperar a la dicha de los demás; apretar los lazos de la solidaridad social.

Las maravillas de la ciencia actual hacen que en la conquista de la verdad marchemos a la retaguardia; apremia entonces educar a los mexicanos capacitándolos técnicamente para que impulsen nuestra vida económica y dándoles una formación humana que los enseñe a comprender los problemas del mundo, de la vida y del individuo y los eduque políticamente. Conseguir autonomía económica y afirmar en lo espiritual cada día nuestra autenticidad deben ser dos de nuestros mejores propósitos.

El plan que ha de proyectarse sobre nuestra vida material y nuestra vida espiritual ha de basarse en nuestra dinámica social que se realiza por cinco fuerzas que combinan en todo instante su acción para forjar nuestro destino: el gobierno, el ejército, las iglesias, los capitalistas y los trabajadores. De la armonía constructiva en la actividad de esas fuerzas depende nuestra suerte; -- todas ellas tienen un impulso vital que precisa fomentarse pero -- manteniendo un justo equilibrio para impedir que predomine en nues

tro ambiente una clase social, una secta o un partido.

Ahora bien conforme a una célebre teoría, el destino humano se modela por las tres generaciones que concurren en cada momento de la historia: los jóvenes, los maduros y los ancianos; el triunfo de una de estas generaciones da el perfil a la etapa histórica. Si estamos frente a un renacimiento del mundo, si debemos -- transformar en realidad tangible y en un futuro próximo el contenido de ese plan que hará de México una patria fuerte, debemos conceder a la juventud un primer término en el escenario, porque el espíritu permeable e inquisitivo de los jóvenes, comprende y penetra mejor el enigma de este crepúsculo que nuestra esperanza considera como el presagio de un luminoso amanecer.

.....

MEXICO Y SUS PROBLEMAS

---ooOoo---

Conferencia sustentada por el se-
ñor Licenciado Octavio Véjar Váz-
quez, en la Escuela Superior de -
Guerra, el 10 de noviembre de 1944.

---ooOoo---

MEXICO-1944.

Publicaciones de la Comisión
Nacional de Planeación para
la Paz.

NOVIEMBRE 10 DE 1944

El propósito de esta charla es recoger, con la voz limpia de la verdad desnuda y en síntesis superficial por la premura del tiempo, el presente de México en su cuerpo y en su espíritu; volver una mirada rápida y discreta al pretérito del país y auscultar ansiosos, con la lente limitada de la previsión humana, el porvenir de la patria porque consideramos que un pasado de dolor y heroicidad puede darnos conciencia clara de la ruda realidad -- del presente y engendrar en nosotros una voluntad inquebrantable de superación constante en el futuro. Sin duda resulta indispensable en esta hora difícil, definir de dónde venimos, qué somos y qué podemos ser, y partiendo de nuestras posibilidades de ahora fijarnos un rumbo y una meta.

PERSPECTIVA GENERAL

El escenario en que actuamos, no es la tierra de ensueño de la propeganda turística; sino campo devorador en que el panorama es a veces paisaje engañoso. La superficie del territorio nacional es aproximadamente de 2.000,000 de Km². con una extensión de 13,400 de Km. en costas y fronteras. La superficie plana cubre el 49% del total y una prominente columna vertebral que viene del sur y que constituye serio obstáculo montañoso para la red de las comunicaciones, se prolonga hacia el norte, bifurcándose para formar una altiplanicie en el centro, llanuras estrechas hacia las costas y dos penínsulas que parecen compensarse: una en el Atlántico y otra en el Pacífico.

La climatología en esa vasta extensión es múltiple; por

lo menos cinco diversas temperaturas medias desde los 16.7 grados centígrados, hasta los 25.5 grados centígrados que se resumen en tres climas: seco y variable en la altiplanicie; caliente y húmedo en las costas y seco y caluroso en las penínsulas; es decir, - una gama de climas que va del desierto al pantano reclamando su bonificación.

Nuestro país es de lluvias errátiles; la precipitación - pluvial es escasa en la altiplanicie haciéndola desértica y cuando se intensifica, el escurrimiento de las aguas se hace torrencial - aumentando la erosión secular por falta de cubierta protectora.

Nuestra población no es el conjunto armonioso que anhelamos, sino una heterogeneidad humana que dolorosamente retarda la consolidación de nuestra nacionalidad. Está distribuida irregularmente en el amplio territorio, pues mientras en Quintana Roo la densidad es inferior a un habitante por kilómetro cuadrado, en el Distrito Federal es de más de 1,150 por kilómetro cuadrado. - - - 1.400,000 mexicanos radican en los Estados Unidos de Norte América y entre nosotros, el 68% vive en el campo y el 32% en la ciudad. El 34.72% no excede de 14 años de edad y el 50.50% tiene una edad que oscila entre 20 y 59 años. El 30% de la población total es indígena, dispersa en 52 tribus distintas con sus propios dialectos; el 55% son mestizos y el 15% blancos. Hay 160,000 extranjeros que según la importancia de su contingente se enumeran en este orden: españoles, chinos, guatemaltecos y norteamericanos. La natalidad es entre nosotros de 45 nacimientos por cada 1,000 habitantes y las defunciones de 23 unidades por cada mil habitantes; la mortalidad infantil tiene uno de los índices más elevados del mundo.

La salubridad es uno de los más graves problemas de México. Los climas malsanos, la miseria, la falta de agua, la defici-

te alimentación y la carencia de atenciones médicas crean una situación sanitaria trágica. El paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades endémicas aniquilan nuestro pueblo.

LA VIDA MATERIAL

Para describir siquiera esquemáticamente la vida material del país, procede que hagamos el análisis de las fuentes de nuestra economía.

Por lo que se refiere a la agricultura conviene advertir que los 200.000,000 de hectáreas que aproximadamente constituyen la superficie del territorio nacional, se distribuyen así: -- 14 1/2 millones de tierras de labor y 3.000,000 de hectáreas aún no abiertas al cultivo; 26.000,000 de tierras forestales y -- 66.000,000 de pastales; se pueden irrigar 1.650,000 hectáreas; -- son de humedad 1.350,000 hectáreas y de temporal 11 1/2 millones de hectáreas. De la superficie laborable se cultiva menos de la mitad, pues solamente se trabajan 6.000,000 de hectáreas de propiedad privada y 1.000,000 de hectáreas de ejidatarios. El 88% de los cultivos son propiedad de mexicanos y el 12% de extranjeros. -- Para la alimentación de nuestro pueblo los productos principales son: maíz, trigo y frijol. De maíz se cultiva ahora un tercio de la superficie cultivada hace 30 años; de trigo se cultivan hoy -- 60,000 hectáreas menos que hace 30 años y de frijol se cultivan -- en la actualidad 470,000 hectáreas menos que hace 40 años; de allí la necesidad de importar en gran escala estos granos. La erosión causa una pérdida de 26 millones de pesos y nuestras tierras son tierras cansadas que no vitalizan ningún fertilizante y cuyo agotamiento se acentúa porque los cultivos son impropios para la calidad de los suelos.

La riqueza forestal en un alto porcentaje es de maderas preciosas, pero se pierde en gran parte por falta de comunicacio-

nes y porque se destruye para convertirla en carbón, empeorando - con ello las condiciones de nuestro sistema hidrológico.

La ganadería es importante, alcanza 30.000,000 de cabezas, pero sus mejores núcleos se hallan alejados de los principales mercados interiores, lo que dificulta su abastecimiento y provoca una sensible exportación. Las enfermedades y la mala técnica en la explotación del ganado causan una pérdida anual media de 39 millones de pesos. La ración diaria de carne por habitante es de 38 gramos.

Los productos de la pesca ascienden a 70.000,000 de kilos anuales, pero tomando en cuenta la longitud de nuestras costas y la cantidad y la calidad de los productos de nuestros mares, el pescado y el marisco debieran ser el alimento popular.

La minería subordina a México a empresas extranjeras -- pues más del 60% del total de las exportaciones es de productos -- minerales. En el país no se emplea más de la vigésima parte de la producción. Ahora bien, como el criterio moderno de riqueza mineral se guía por los minerales que determinan el desenvolvimiento industrial, de preferencia las industrias pesadas, México se califica como medianamente rico. La explotación de fierro y de carbón, minerales que apoyan la potencia industrial, es muy corta. Sin embargo en combustibles es nuestro país el mejor dotado en la América Latina pues sus reservas de carbón son importantes y el petróleo es abundante aunque esta es riqueza fugitiva y el gas natural sólo se aprovecha en mínima parte. En los últimos 15 años la producción industrial minero metalúrgica ha disminuído en un 24% y -- la de petróleo crudo anual ha llegado a ser la quinta parte del -- volumen máximo obtenido en 1921.

La industria del País es raquítica, sus instalaciones -- inconvenientes, su organización deficiente y escaso el personal --

calificado. La más importante industria de transformación es la --
textil en sus ramas de algodón, lana y artisela. La producción --
principal de esta es la manta cruda y no obstante un alto porcenta
je de nuestros campesinos viste aún de harapos. Por lo demás la --
antigüedad de las instalaciones y de los equipos le dan el carác--
ter de industria técnicamente envejecida. El papel, la curtiduría
y la jarcia no tienen gran importancia pero sí la tienen las indus
trias de cerillos y de explosivos, la fabricación de aceites y gra
sas y la producción de artículos farmacéuticos. Las industrias quí
micas están en formación y la de materiales de construcción no cu
bre nuestras necesidades. Las industrias mecánicas están en su in
fancia: plantas de montaje, principalmente automóviles y algunas --
máquinas que se trabajan por procedimientos de artesanado o de ta
ller. La industria de llantas está en desarrollo aunque no consume
nuestro guayule sino hule importado. Se inician la industria de --
transmisión de radio, de instalaciones de acondicionamiento de ai
re, de fabricación de artefactos eléctricos y focos y crece rápid
mente la producción de películas cinematográficas. La industria de
generación hidroeléctrica produce 296,000 caballos pudiendo engen
drar 10.000,000 de caballos de fuerza. De pulque se obtienen - - -
208.000,000 de litros anuales y de cerveza 185.000,000 de litros.--
Todos comprendemos la necesidad urgente de nuestra industrializa--
ción, pero aún no se formula el plan respectivo y nos amenaza una
fuerte penetración extranjera.

Reclama atención preferente el sensible desnivel de pre
cios entre los productos agrícolas y los productos industriales --
que constituye un factor de miseria para los hombres del campo.

Nuestro comercio internacional ofrece una balanza desfa
vorable pues en los últimos 10 años ha habido un aumento de - - -

\$700.000,000 en las importaciones y sólo un aumento de \$325.000,000 en las exportaciones. Entre estas hay renglones sorprendentes como el de 540,000 toneladas de ganado vacuno y en las importaciones impresiona que deban incluirse el maíz, el trigo y la manteca de cerdo. Los expendios de bebidas embriagantes aumentan en proporción de 1,000 por año; en 1940 había un expendio por cada 200 adultos.

En materia fiscal y hacendaria ficticiamente se nivela el presupuesto de egresos. La deuda pública interior era en 1943 de más de \$1,000.000,000. La circulación monetaria es de \$3,200.000,000 o sea un excedente de más del 200% de lo que exigen nuestras necesidades. Hay \$2,000.000,000 de depósitos en los bancos mientras los campesinos carecen de refacción para sus cultivos. Las inversiones inglesas y norteamericanas alcanzan en México 2,600.000,000 de dólares.

Tenemos un sistema arterial prometedor pero una circulación escasa todavía. Las comunicaciones y los transportes aún no logran vincular las fuentes de producción con los mercados de consumo. La red se integra así: líneas telegráficas 95,000 Km. y de cable 3,000 Km.; de teléfonos 75,000 Km. Hay cerca de 4,000 oficinas postales. Las líneas ferroviarias tienen más de 23,600 Km. y las de tranvías 400 Km. De carreteras tenemos 72,000 Km. permanentemente transitables y 56,000 Km. que pueden transitarse únicamente en tiempo de secas. La navegación aérea tiene 41,000 Km. de líneas establecidas. De transportes tenemos 100,000 automóviles, 11,000 camiones de pasajeros y 42,000 de carga. Nuestra marina mercante tiene 17 vapores en el Golfo de México y uno en el Mar Pacífico.

El 70% de los mexicanos son agricultores y campesinos y de ellos el 30% son peones, el 20% ejidatarios y el 20% rancheros; el 10% de la población total es de obreros.- Otro 10% está consti-

tuído por la clase baja media y el resto lo integran la alta clase media, los nuevos capitalistas y los supervivientes de la llamada aristocracia.

La población económicamente activa es de un poco más de 5.000,000 de personas o sea un 30% de la población total y como -- más del 50% de la población es de individuos en edad de trabajar, -- la población económicamente activa debía ser de 8.000,000 de habitantes. La población con ingresos es de 31% y sin ingresos el 69%, es decir, 2/3 de la población viven a expensas de la otra tercera parte. Hay regiones en que el ingreso familiar es de 26 centavos diarios por persona y en el promedio cada familia en el país compra alimentos y bebidas sólo por valor de 54 centavos diarios.

La habitación es un grave problema: el 41 1/2% de casas está construido de adobe, más del 15% de varas y apenas de mampostería o ladrillo el 12%. Sin agua y sin Albañales hay un 62% de habitaciones, con agua únicamente el 30% y con agua y albañales el 7%. Para un total de 4.300,000 familias hay 3.800,000 casas.

Por último, no ha podido precisarse todavía el volumen de nuestra riqueza; hay un desnivel entre el progreso económico y el aumento de la población y las necesidades insatisfechas por acaparamiento de la riqueza fundan la sensación de injusticia social.

LA VIDA ESPIRITUAL

La historia de México es una larga lucha contra la miseria, la ignorancia y la injusticia; terribles enemigos que no hemos podido vencer. Nuestra vida espiritual se apoya en la ignorancia; cerca de 4.000,000 de niños se hayan en edad escolar y de ellos solamente concurren a las aulas 1.800,000 o sea el 45% y una tercera parte de la población total es de analfabetos.

En cuanto a credos religiosos, la población es predominantemente católica con un 97% y sólo el .07% de protestantes; sin

embargo estos crecen casi en progresión geométrica, pues en 30 años se triplicaron.

La vida democrática del país es incipiente; cuatro siglos de sumisión han hecho del mexicano un escéptico contemplativo en materia política. En tanto que el progreso social es sensible - el progreso político es nulo.

Por lo demás el hombre de estas latitudes sufre un complejo de inferioridad que lo mantiene en una imitación constante; posee una voluntad débil, le falta fe en sí mismo, es imprevisor y agresivo y teniendo frente a él la magna empresa de hacer un México fuerte, no demuestra gran actividad.

EL PASADO

Hemos analizado a nuestra patria en su carne y en su alma y conviene volver los ojos hacia el pretérito. La historia de México es la más sangrienta de los pueblos de América; resume 600 años en tres grandes etapas: la autóctona, la colonial y la independiente, es decir, Imperio, Colonia y República o dicho de otro modo: la creación indígena, la creación española y la creación mexicana, eslabonadas por cuatro momentos estelares: la Conquista, la Independencia, la Reforma y la Revolución.

La Conquista mediante la fusión biológica y la mezcla espiritual nos dió un mestizaje que perpetuó nuestra fisonomía; al través de los siglos por nuestra raza hablará el espíritu. La Independencia fue un afán de liberación política, la Reforma fue un afán de liberación económica y la Revolución de 10 y de 13 fue un afán de progreso social. Esta es la fuente de nuestro origen y la trayectoria de nuestra evolución.

EL PORVENIR

Esta guerra es una verdadera revolución; en sus fraguas está forjando un nuevo mundo en lo político, en lo económico, en l

social y en lo espiritual. Tal vez no el mundo que deseamos si en la mesa de la paz no se concede a la cultura latina la misma importancia que a las culturas anglo-sajonas, eslava y oriental y la doctrina democrática no se presenta con igual solidez y la misma dosis de ilusión que la doctrina comunista.

México entró a la contienda y lucha por la libertad y por la igualdad. Queremos liberarnos del temor y de la necesidad; queremos la libertad de conciencia y de expresión; exigimos la igualdad jurídica de los Estados soberanos y la igualdad en oportunidades para todos los pueblos y para todos los hombres, porque lo que nos inquieta del panorama de la historia, lo que del porvenir nos angustia, son las formas de la convivencia humana. ¿Serán nuestros hijos más felices o más desdichados que nosotros?

Para encauzar a nuestra patria hacia el cumplimiento de un elevado destino resulta indispensable construir certeramente -- nuestro programa de posguerra y de paz; formular un plan de gran aliento que defina un conjunto de ideales, de principios y de sentimientos que como un resorte colectivo impulse a nuestro pueblo proyectándolo al porvenir lleno de fe en nuestras posibilidades económicas y humanas. La marcha hacia la salvación ha de emprenderse simultáneamente por tres caminos: el que conduce de la discordia a la concordia, el que lleva del mal al bien y el que partiendo del error desemboca en la verdad.

Hemos vivido una constante tragedia interior que nos debilitó para la vida en el mundo, por eso urge realizar el propósito de la unidad nacional, no como la homogeneidad de todos los mexicanos sino como síntesis armoniosa de los múltiples en uno, como una coincidencia en el pensamiento, en el sentimiento y en la voluntad cuando de México se trate, como un anhelo común en el fondo

de lo biológico, de lo político, de lo económico y de lo social. -- Sin duda nuestra importancia internacional será proporcionada al índice de nuestra cohesión interna.

El problema esencial de la era en que vivimos es sin duda un problema ético, un problema de la conducta humana. La desventura de esta guerra se origina en una falta de paralelismo entre el progreso técnico y el progreso moral pues el adelanto científico no se compensó con una elevación en el modo de actuar de los hombres; por eso aprovecharon éstos los espléndidos resultados de aquél, no para labrar su felicidad sino para hacer su desgracia. Urge pues, que los mexicanos tengamos la convicción de que para alcanzar la propia dicha es indispensable cooperar a la dicha de los demás; apretar los lazos de la solidaridad social.

Las maravillas de la ciencia actual hacen que en la conquista de la verdad marchemos a la retaguardia; apremia entonces educar a los mexicanos capacitándolos técnicamente para que impulsen nuestra vida económica y dándoles una formación humana que los enseñe a comprender los problemas del mundo, de la vida y del individuo y los eduque políticamente. Conseguir autonomía económica y afirmar en lo espiritual cada día nuestra autenticidad deben ser dos de nuestros mejores propósitos.

El plan que ha de proyectarse sobre nuestra vida material y nuestra vida espiritual ha de basarse en nuestra dinámica social que se realiza por cinco fuerzas que combinan en todo instante su acción para forjar nuestro destino: el gobierno, el ejército, las iglesias, los capitalistas y los trabajadores. De la armonía constructiva en la actividad de esas fuerzas depende nuestra suerte; -- todas ellas tienen un impulso vital que precisa fomentarse pero -- manteniendo un justo equilibrio para impedir que predomine en nues

tro ambiente una clase social, una secta o un partido.

Ahora bien conforme a una célebre teoría, el destino humano se modela por las tres generaciones que concurren en cada momento de la historia: los jóvenes, los maduros y los ancianos; el triunfo de una de estas generaciones da el perfil a la etapa histórica. Si estamos frente a un renacimiento del mundo, si debemos -- transformar en realidad tangible y en un futuro próximo el contenido de ese plan que hará de México una patria fuerte, debemos conceder a la juventud un primer término en el escenario, porque el espíritu permeable e inquisitivo de los jóvenes, comprende y penetra mejor el enigma de este crepúsculo que nuestra esperanza considera como el presagio de un luminoso amanecer.

.....

FAPECT

COMISION NACIONAL DE PLANEACION PARA LA PAZ

TEMARIO

México, D. F., julio de 1944

COMISION NACIONAL DE PLANEACION PARA LA PAZ

PRESIDENTE

Lic. Octavio Véjar Vázquez

SECRETARIO GENERAL

Lic. Alfonso Noriega Jr.

SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Lic. Alfonso García Robles

SECRETARIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

Lic. Antonio Armendáriz

SECRETARIO DE ASUNTOS EDUCACIONALES

Dr. José Gómez Robleda

MIEMBROS

Ing. Emilio Alanís Patiño
Ing. Evaristo Araiza
Lic. Rodulfo Brito Foucher
Lic. Luis Cabrera
Lic. Alejandro Carrillo
Lic. Alfonso Caso
Lic. Antonio Castro Leal
Lic. José Angel Cenicerros
Sr. José Cruz y Celis
Sr. Antonio Espinosa de los Monteros
Lic. Genaro Fernández MacGregor
Ing. Ramón Fernández y Fernández
Ing. Valentín R. Garfias
Lic. Manuel Gómez Morín
Ing. Pascual Gutiérrez Roldán
Ing. José Herrera y Lazo
Sr. Luis Legorreta
Ing. Luis L. León
Ing. Aurelio Lobatón
Lic. Vicente Lombardo Toledano
Ing. Roberto López
Ing. Ezequiel Ordóñez
Ing. Andrés Ortíz
Ing. Carlos Ramírez Ulloa
Lic. Alfonso Reyes
Lic. Aarón Saenz
Gral. Alberto Salinas Carranza
Gral. Tomás Sánchez Hernández
Ing. Gustavo P. Serrano
Lic. Salvador Urbina
Lic. Luciano Wiechers

REPRESENTANTES DE LA H. CAMARA
DE DIPUTADOS

Lic. Efraín Brito Rosado
Lic. Benito Coquet
Lic. Octavio Reyes Espíndola

REPRESENTANTES DE LA H. CAMARA
DE SENADORES

Lic. José Castillo Torre
Sr. Alfonso Flores Mancilla
Sr. León García

REPRESENTANTE DE LA H. SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Lic. Salvador Urbina

TEMARIO DE LA COMISION NACIONAL
DE PLANEACION PARA LA PAZ

I

Las condiciones que reinen al terminar las hostilidades nadie puede preverlas, pero este hecho no constituye una -- razón bastante para abstenerse de planear la paz así como la -- ignorancia de cómo pueda violarse la paz no nos exime de estar preparados para la guerra. La paz, como la guerra, tiene sus -- derrotas y la causa de tales derrotas es la impreparación. Esperar que venga la paz para iniciar nuevos planes de reorganización es provocar el fracaso de los más nobles propósitos con los cuales entramos al conflicto. La paz, sin duda, no será un dádiva cuyos beneficios se extiendan por igual a todos los pueblos, sino que cada país tendrá que conquistarla en la medida de sus sacrificios y de sus previsiones.

Afirman los escépticos que no puede anticiparse ninguna fórmula para reorganizar el mundo después de la victoria; que es esta guerra de tal profundidad y de tan amplio horizonte que sus resultados y consecuencias son imprevisibles. Admitimos que no hay espíritu humano capaz de captar todos los datos infinitamente múltiples de los problemas del porvenir; pero creemos que es imprescindible prepararnos para un futuro próximo, dentro del campo estrecho de la previsión humana, tomando en -- cuenta que los problemas de la posguerra no pueden examinarse en forma aislada, independiente de los problemas de la guerra, ni éstos desvincularse de aquéllos, pues el presente engendra

el mañana y por ello, estudiando las realidades de hoy y proyectándolas en el porvenir podremos formular sugerencias elásticas susceptibles de modificación conforme a las contingencias de la posguerra.

Estamos convencidos de que así como los gobiernos totalitarios se han preparado en la paz para la guerra, los pueblos demócratas deben prepararse en la guerra para la paz. No se trata de hacer profecías ni de presentar un programa de vida con soluciones al detalle; pero si en la guerra moderna los fines que se persiguen constituyen un arma de lucha, es ahora mismo cuando debemos preparar el terreno para una comprensión justa del sentir de nuestro tiempo y para hacer de nuestros ideales de combate una realidad tangible en el mundo que deseamos.

Por lo demás los problemas de posguerra no podrán ser resueltos conforme a un plan internacional si no se concibe y se formula un plan para cada país, un plan que combine atinadamente la variedad internacional de los pueblos y la necesidad de cooperación internacional, pues sería ilusorio creer que cada Nación puede bastarse a sí misma, ni menos, obtener ganancias a expensas de las otras pero sería también un grave error ir contra la esencia de las culturas e ignorar el rumbo de las proyecciones históricas.

II

Se ha escrito ya que ganar la guerra y planificar la paz no pueden ser obra exclusiva de dos o tres grandes potencias, por elevados que sean sus móviles y por grandes que sean sus recursos naturales. Junto con ellas, colaborando y respaldándolas, tiene que estar el resto del mundo. Los grandes prin-

principios morales que inspiran a la humanidad no son patrimonio exclusivo de este o de aquel estado. Todo pueblo que ha conquistado el derecho a ser reconocido como nación independiente, debe ser tomado en cuenta en el concierto internacional.

Por esto es que los problemas del período de transición de la guerra a la paz permanente se estudian en la actualidad por organismos de carácter internacional, de orden oficial en cada país y de iniciativa privada en numerosas universidades e instituciones profesionales y de investigación de la cultura, de modo que la planeación de la posguerra se ha convertido en un aspecto de la conducción de la guerra y de la preparación de la paz que habrá de seguir.

Esta planeación de la posguerra no se entiende con igual amplitud en los diferentes países. Desde el punto de vista del tiempo se interpreta a veces como la preparación de un programa para hacer frente a la situación que vendrá al término de las hostilidades; en otras comprende no sólo el período de transición o período corto sino también el de la paz organizada o período largo y desde el punto de vista de las órbitas de actividad que han de planearse, en cada estado varía su alcance: en unos países la planeación se concreta a una combinación de diversos tipos de control económico; en otros se propone el control del estado sobre ciertos sectores estratégicos de la economía, tales como los bancos y el comercio internacional, armonizando con la iniciativa individual y con las actividades de la empresa privada; en otros el término se usa más frecuentemente para designar el esfuerzo de poner en correlación las medidas de política social y económica, de una manera consistente con los propósitos generales de la nación; en otros más se usa

el vocablo para aludir al proceso de organizar y poner en práctica un sistema económico colectivista sobre la base de un presupuesto unificado del estado, bajo la dirección del gobierno y con la ayuda de sus instituciones, sometiéndose así al sistema de economía planeada; por último, en algunos países equivale a una revisión de todos los valores fundamentales y de las instituciones sociales para consagrar la existencia de un régimen -- que asegure el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

III

En México el señor Presidente de la República, convencido de la necesidad apremiante de estudiar los graves problemas de la posguerra y de que estos habrán de afectar a toda la nación, por decreto expedido el 15 de febrero último creo la Comisión Nacional de Planeación para la Paz, y haciendo un llamado a la cooperación ciudadana la organizó combinando los esfuerzos de la actividad oficial y de la iniciativa privada logrando una síntesis de todas las corrientes del pensamiento y de la acción que militan en la hora actual.

Los fundamentos de su iniciativa son los siguientes:

"Que nación alguna, independientemente del grado en que haya padecido en sus intereses por razón del presente conflicto, podrá omitir cuando llegue la paz, el esfuerzo indispensable para coadyuvar, con el caudal de sus energías y sus recursos, a la reconstrucción del mundo minado por la contienda;

que al terminar la actual conflagración se impondrán inevitablemente, en todos los órdenes de la vida social, acomo-

damientos, transformaciones y reajustes que afectarán a todos los pueblos;

que precisa estudiar de manera coordinada y metódica las formas de colaboración de México en la reorganización de la convivencia mundial;

que, además, conviene considerar, en lo posible, el alcance de los problemas internos que afrontará la República, sin desconocer que muchos de ellos no podrán ser resueltos sino dentro del marco de una efectiva cooperación con los Estados -- que forman la comunidad internacional;

y por último, considerando que será de positiva utilidad para el Gobierno en su esencial misión de dirigir y orientar las actividades del País, examinar sistemáticamente las cuestiones fundamentales que corresponden, tanto al complejo período de transición de la guerra a la paz, como al que le suceda, de paz permanente, que engendrado en todas las experiencias mantendrá un nivel de vida más generoso y humano".

En el decreto se establece que la Comisión Nacional de Planeación para la Paz deberá estudiar los problemas internacionales, económicos, sociales y educacionales y se autoriza la formación de subcomisiones para el desarrollo de las tareas.

IV

Surgió así la necesidad de formar una Subcomisión de trabajos preparatorios, indispensable para determinar cauces a la actividad, precisando qué problemas, dentro de los cuatro órdenes invocados, deben estudiarse; porque es tan raquítico el conocimiento de nuestra autenticidad, que ni siquiera podemos --

presentar esquemáticamente la problemática de México, y es que a un mismo tiempo tenemos en nuestra Patria los problemas que las naciones civilizadas han tenido del feudalismo a nuestros días, agravados por el conflicto universal que nos afecta y por nuestros movimientos internos.

Por fortuna los problemas de posguerra serán menos extensos y de índole diversa a los que surgirán en otras latitudes. En efecto, nosotros no hemos movilizado nuestros contingentes humanos a las trincheras ni hemos movilizado nuestras fuentes de producción económica con propósitos bélicos, ni han sido destruidas por el enemigo nuestras ciudades, nuestras comunicaciones y nuestras riquezas, ni tenemos un imperio colonial que con una conciencia emanada de la guerra planteé conflictos de orden político; en consecuencia, los problemas de la desmovilización humana e industrial y de la reconstrucción nos afectan en menor amplitud que a otros países. Es claro que, derivados propiamente del armisticio, surgirán algunos problemas, por ejemplo: desmovilización de braceros; readaptación de nuevas industrias e industrias aumentadas con motivo de la guerra; cambio de los cultivos agrícolas y de la explotación de minerales con propósitos bélicos; arraigo de capitales extranjeros; el pago de deudas extranjeras por préstamos y arrendamientos y por socorro y rehabilitación; la nueva situación de los bienes del enemigo intervenidos, etc.

En tal virtud, guiada siempre por el deseo de escuchar el mayor número de opiniones válidas, la subcomisión invitó a las distintas organizaciones de trabajadores, de empresarios y de carácter científico para que sugirieran los problemas

y las modalidades que en su concepto conviene analizar en perspectivas de porvenir.

Con esta generosa cooperación, y con las aportaciones de sus miembros, procedió la Subcomisión a formular el catálogo de nuestros problemas de siempre, ya que es imposible desvincular el porvenir del presente ni este del pasado, con referencia a nuestra tradición, a nuestro medio físico, a nuestro ambiente social y a nuestro destino histórico; clasificándolos, jerarquizándolos y determinando sus aspectos fundamentales cuyo estudio es urgente, redactando los cuestionarios correspondientes en el campo internacional, en el económico, en el social y en el educacional, cuidando de condensar en una simple fórmula el tema correspondiente y proponiendo en seguida algunas especificaciones a manera de guía para quien haya de ofrecer las soluciones.

La subcomisión juzga que todos y cada uno de esos temas deben estudiarse, no en el terreno de la especulación abstracta, sino con especial referencia a México, de modo que si omite el nombre de nuestro país en cada una de las cuestiones planteadas, es sólo para evitar redundancias; pero debe obrarse exactamente igual que si en cada una de ellas se consignara.

V

En este conflicto de dos mundos, la Humanidad se encuentra en una encrucijada decisiva; vivimos en un momento histórico en que es preciso encontrar, para los efectos de las relaciones jurídicas internacionales, la fórmula que logre una armonía mejor de los conceptos comunidad humana y nacionalidad. Esta guerra ha acentuado, sin duda, la vida en comunidad del --

género humano orientando el Derecho Internacional hacia el reconocimiento de que la interdependencia de los Estados, con abandono de los imperialismos políticos y económicos, debe ser la base de sus relaciones recíprocas. Sin embargo, fuerza es advertir que la superación del concepto de soberanía es más viable a medida que las nacionalidades se ahondan y afinan, y no todos los pueblos, en su evolución histórica, han alcanzado la misma etapa en su conformación interna. México, no hay que olvidarlo, tiene como meta inmediata la consolidación de su nacionalidad.

Partiendo de esta base, en la redacción del temario -- sobre problemas internacionales se han aceptado, con carácter -- axiomático, algunos puntos básicos tales como los de la necesidad de crear una institución encargada de garantizar colectivamente la seguridad internacional, la de organizar un sistema para la solución pacífica de los conflictos internacionales, etc., tanto porque ellos corresponden a principios definitivamente incorporados al patrimonio ideológico de nuestra Patria, como porque en la actualidad cuentan con el asentimiento de todas las -- naciones democráticas. Además conviene advertir que la división de los problemas en temas deriva de la necesidad de adoptar un -- método pero no implica el desconocimiento de la estrecha conexión e influencia alternativa que existen entre todos esos problemas, lo mismo los de carácter predominantemente político, que aquellos que son esencialmente jurídicos, económicos, sociales o culturales.

Se ha procurado incluir en el temario todos aquellos -- puntos que implican cuestiones de principio (aun cuando una observación superficial pudiera hacer creer que algunos de ellos -- no atañen directamente a México) pues en tales casos la experien

cia, principalmente la de la guerra actual, ha demostrado que no hay país en el mundo a quien no interesen por alejado que se encuentre del teatro de los hechos y aun cuando sus posibilidades materiales de influencia internacional sean relativamente reducidas.

También se ha tenido cuidado de establecer, como punto de estudio en cada uno de los temas, la centralización o, -- por lo menos, la coordinación de las actividades de los distintos organismos afines que existen o puedan crearse, pues una -- larga y dolorosa experiencia prueba la ingente necesidad de impedir la dispersión de los esfuerzos que restan fecundidad a -- aquellos.

Al final de cada tema se ha incluido la exigencia del estudio de sus modalidades en el Continente Americano; porque -- la simple observación de la realidad nuestra, y una larga elaboración jurídica lo ratifica, que el Nuevo Mundo, por sus condiciones geográficas, históricas y económicas privilegiadas en -- muchos aspectos, se encuentra en situación especial, con características propias que reclaman un análisis particular, aunque subordinado al principio de que una política interamericana inteligentemente concebida y prudentemente desarrollada ha de convertirse en un grande impulso para la mejor organización del -- mundo.

VI

La fundada inquietud que invade a los hombres cuando avizoran el porvenir se refleja más hondamente en el campo de -- la economía, limitación que explican tanto la propia naturaleza humana, como la circunstancia de que el rasgo esencial que distingue al estado moderno, bajo los regímenes políticos más di--

versos, es el predominio de las funciones económicas, pues el estado, convertido ahora en máquina infinitamente más compleja que antes, viene desempeñando las funciones que habían corrido a cargo de organismos independientes.

Ya en la Carta del Atlántico las Naciones Unidas afirmaron que "con el debido respeto a sus obligaciones existentes, se esforzarán porque todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, disfruten del acceso, en igualdad de condiciones, al comercio y a las materias primas del mundo que necesitan para su prosperidad económica", y siguen diciendo que "deben establecer la colaboración más estrecha entre todas las naciones en el campo económico, con objeto de conseguir para todos mejores condiciones de trabajo, prosperidad económica y seguridad social". Y a este respecto, el señor Presidente de la República ha dicho: "Sin la libertad económica, la libertad política acaba siempre por ser vocablo vano. Las grandes naciones libres han aprendido, con su propio dolor, lo que significa el dolor de las pequeñas. Los postulados de la Carta del Atlántico no son meras frases escritas en el papel. Tenemos fé en los estadistas que la firmaron. Detrás de estos estadistas están los pueblos, todos los pueblos que, como el nuestro, ansían un orden mejor y una democracia mejor en un mundo mejor".

Es evidente que la transición de la economía de guerra a la de paz es, de hecho, una operación delicada en la cual todos debemos cooperar, pero no lo es menos que la solución de los problemas económicos y financieros internacionales dependerá fundamentalmente de la conservación de la paz, del restablecimiento de la confianza y de la seguridad, y de la determinación de los objetivos de la misma política económica.

Es indispensable que desde ahora se haga un esfuerzo para planear las políticas económicas nacionales e internacionales, en el mundo posbélico, de suerte que las relaciones internacionales puedan cimentarse sobre una prosperidad nacional permanente. A la guerra de trincheras no puede suceder una guerra económica, sino un desenvolvimiento paralelo de las políticas económicas nacionales.

Es indudable que el desarrollo de la técnica acelerado por la guerra y el ansia legítima de todos los hombres por un nivel de vida más elevado, serán las más poderosas fuerzas transformadoras del régimen económico de hoy.

De una economía unilateral de producción ha de pasarse a una economía equilibrada de producción y consumo y a una distribución más justa, porque no podrá subsistir un sistema económico en el cual coexisten grandes almacenamientos invendibles de alimentos y de materias primas, parte de los cuales se destruye deliberadamente de vez en cuando, con la necesidad y la privación sufridas por las grandes masas populares; un sistema económico en el cual, aun en los países más ricos, una gran parte de la población se alimenta, se aloja y se viste miserablemente.

México tiene, sin duda, una gran capacidad constructiva. La naturaleza, si no fue pródiga con nosotros, tampoco fue mezquina y nuestra calidad humana no es inferior para el esfuerzo a la de los hombres de otras latitudes. El trabajador mexicano es resistente a la fatiga, resignado a las condiciones precarias de su tarea, dócil a la disciplina e inteligente para el aprendizaje. Nuestros hombres de empresa son patriotas y laboriosos, hábiles para orientar las actividades. En conse-

cuencia, sólo falta conjugar eficazmente esas fuerzas constructivas para que logren el resultado creador que todos anhelamos.

Es evidente que nuestro desarrollo económico apenas inicia su independencia, pues a nadie se oculta que nuestra economía ha sido hasta ahora de tipo semicolonial. El bajo nivel de vida de nuestros más nutridos núcleos de población reclama una elevación inmediata; todo mexicano debe tener derecho al trabajo útil y creador, a alimentos, vestido, vivienda y cuidados médicos, a estar libre del peligro de la miseria, de la enfermedad, del ocio y de la ignorancia. No podemos olvidar que en cada uno de ellos concurre la cualidad de hombre y la calidad de mexicano y que esto nos obliga a esforzarnos en la defensa de la vida humana y en el auge de la mexicanidad, ya que la vida se nos va a torrentes, por lo que debemos fomentar a un mismo tiempo la riqueza del suelo patrio y nuestra riqueza humana.

Guiada por estos principios la Subcomisión formuló los temarios correspondientes a los problemas económicos y a los problemas sociales de México que habrán de estudiarse con referencia al futuro.

VII

Sin duda esta guerra no es sólo un conflicto bélico, sino también una lucha de ideales. Por ello es necesario advertir que en el difícil período de la posguerra no bastará una solución económica, una distribución equitativa de bienes para organizar la paz, será preciso también atender a los valores espirituales porque, quierase o no, los problemas de la guerra y de la paz están determinados por el carácter de los ideales -

que animan una etapa en la historia, de modo que realismo e idealismo han de armonizarse en cada ser humano.

Los países totalitarios y los países demócratas ostentan formaciones espirituales antagónicas y, además, en el seno mismo de cada una de las Naciones Unidas la contienda ha creado un espíritu bélico que ha transformado la mentalidad colectiva y la individual y ha modelado el alma de los hombres y de las mujeres impregnándoles una nueva psicología; por ello es preciso forjar la nueva era dando al vivir humano el sentido que implican los ideales que han impulsado a los pueblos de nuestra filiación doctrinaria.

En tal virtud la primera idea directriz tomada en consideración para elaborar el temario de problemas educacionales ha sido un punto de vista mexicano, fundado en el conocimiento que pueda tenerse acerca de la realidad nacional y referido a una tendencia de colaboración internacional en la tarea de crear las nuevas formas de vida.

En el temario presentado se han mencionado todos los problemas de cuyo estudio pueda derivarse la planeación de un sistema educativo que trascienda a todos los componentes, aún los más variados y heterogéneos de la nacionalidad. Es necesario influir no solamente en la evolución de las instituciones docentes del Estado, sino también, sobre personas, medios, circunstancias y demás factores que puedan ser considerados como los más activos durante la realización de un vasto plan educativo del pueblo en su integridad.

Se ha pensado en que deben ser movilizadas tan grandes y poderosos recursos, no únicamente porque esto se justifique plenamente ante los riesgos inherentes a una época de crisis

histórica, sino también porque la colaboración que nuestro país pueda aportar como nación en la construcción del mundo nuevo será más valiosa en tanto que nuestra patria pueda formar una vigorosa nacionalidad y que el pueblo mexicano comience por tener fe en su propia fuerza y se dé a sí mismo seguridad en la creencia de que su destino inmediato habrá de ser el renacimiento de México.

Poner en marcha los medios necesarios para realizar nobles aspiraciones y elevados propósitos de vida colectiva honorable, no puede significar destruir las variadas tendencias que sustentan quienes hacen vivir las corrientes de pensamiento que modulan nuestra nacionalidad. Por el contrario, en la superación de los motivos y aún de los intereses que mantienen la diversidad, puede encontrarse el principio de una escuela de dignidad humana.

La educación debe organizarse, ahora, como un eficaz instrumento de cultura que pueda, junto a la llamada "técnica social", servir al plan de los ideales que se opondrá en la posguerra a la crisis de los valores morales y materiales que desconcierta hoy al hombre.

Se espera que el sistema educativo del porvenir procure la evolución de la uniformidad, de la regularidad y de la homogeneidad sólo en las aspiraciones nacionales y favorezca el desarrollo de la variedad en la formación de la personalidad individual. Debe aspirar hacia la igualdad en cuanto a derechos y obligaciones ciudadanas; conducir hacia la libertad sujeta a las leyes de la naturaleza y regida por las normas convencionales de la justicia social entre los hombres, procurar la soli-

daridad nacional y, por lo mismo, incitar hacia la fraternidad - internacional.

Frente al peligro, cualquiera que sea su origen, es urgente lograr el conocimiento y el adiestramiento en una técnica de acción colectiva. En el caso de la educación nacional, en vez de aprender a defenderse o a combatir, es más honroso y fecundo aprender a crear la felicidad humana.

Es de desearse que el plan que se estudie coordine la experiencia, las capacidades profesional y técnica y la aptitud creadora del pueblo para una vida institucional, con programa en un régimen de democracia militante. Su inspiración genuina podrá encontrarse en el fondo de las inquietudes populares y, por lo mismo, su doctrina deberá corresponder a la expresión organizada de un pensamiento mexicano que existe en todos nosotros y que se forma y evoluciona lo mismo en la apartada lejanía del campo que en el medio académico de las universidades.

A la hora de planear es preferible impulsar el desarrollo de un sentido común sabio, que perturbar el ánimo con las exigencias de un criterio, ciego de ciencia o de técnica. Sabiduría es arte y ciencia con programa moral de vida. Cuando faltan los propósitos elevados en la existencia humana, arte, ciencia y técnica pueden degenerar como instrumentos de destrucción y aún como fuerzas esclavizadoras.

No puede haber utopía ni demagogia cuando se piensa -- dignamente y cuando las ideas se han formado en la fortaleza que da la fe en los destinos del pueblo. Durante las épocas de gravedad, en medio del peligro y frente a las crisis del pensamiento humano, jamás serán pocos los ideales sublimes y nunca será ambición desorbitada la preocupación por conmover la conciencia po

pular, aun cuando a los espíritus cobardes pudiera parecer lucha de proporciones gigantescas.

La victoria empezará cuando la nación crea y tenga fe en un programa sencillo, pero sabio, de construcción moral del mundo nuevo y el triunfo se volverá felicidad entre los hombres cuando el pueblo trabaje, devotamente, para edificar la paz y la ventura.

Los temas propuestos en esta sección no forman un sistema organizado a fin de que su estudio pueda realizarse con la más absoluta independencia de criterio.

VIII

La Subcomisión de trabajos preparatorios, analizando libremente la problemática de México, ha redactado el Temario -- que guiará los estudios de los miembros de la Comisión Nacional, cubriendo con ello la primera etapa o sea el planteamiento de -- los problemas, pero considera oportuno afirmar que en su tarea -- ha partido de un doble supuesto: a).- que representando un proceso continuo e indivisible la planeación de la guerra y de la pos guerra, ha de formularse un programa de acción de gobierno durante la guerra con una clara tendencia preparatoria de la actividad de posguerra y b).- que los comisionados, en la segunda etapa de los trabajos, tendrán como normas: ajustarse a la verdad -- sin restricciones y con la mejor intención; sugerir soluciones concretas susceptibles de transformarse en realidad mediante la acción combinada de la esfera oficial y de la iniciativa privada y animar su estudio con la firme convicción de que México tiene entraña fecunda y que por ímpetu propio ha de forjar y cumplir -- su destino.

SECCION INTERNACIONAL

- I. Organización de una Institución que se encargue de garantizar colectivamente la seguridad internacional, especificando su constitución, sus facultades, su funcionamiento y su autoridad sobre las naciones asociadas.
1. Conveniencia de que ese organismo sea la Sociedad de las Naciones con las modificaciones necesarias en su organización, u otra Institución que se cree para -- reemplazarla, y a partir de qué momento es de aconsejarse que comience a funcionar.
 2. El carácter de universalidad absoluta de la Institución para que todos los Estados del Mundo formen parte de ella obligatoriamente, o la conveniencia de conservar el sistema de ingreso y retiro voluntarios.
 3. Definir si en la Institución, además de los Estados, -- convendría que estuviesen igualmente representadas, y en qué forma, las agrupaciones regionales o continentales que existen o lleguen a constituirse.
 4. La forma de organizar la Institución para que responda eficazmente a sus diversas funciones de carácter -- legislativo, ejecutivo o judicial.
 5. La representación de los Miembros en el seno de la -- Institución a fin de que reciba aplicación práctica -- el principio de la igualdad jurídica de los Estados.
 6. El funcionamiento de la Institución para que se realice el principio de autodeterminación de todos los pueblos, y cómo deberán garantizarse los derechos de las minorías y de las poblaciones coloniales.
 7. Las limitaciones a la soberanía de los Estados que -- sea indispensable imponer, con el fin de que la Institución pueda funcionar en forma efectiva.
 8. La fuerza de que podrá disponer la Institución para -- imponer y hacer respetar sus decisiones a los Estados.
 9. Conveniencia de que la Institución tenga facultades -- para modificar situaciones legales internacionales poco satisfactorias, mediante cambios pacíficos.
 10. Los medios adecuados para definir una agresión internacional y para prevenirla o sancionarla.
 11. Las relaciones que sería oportuno establecer entre -- esta Institución y las demás que existen o lleguen a crearse con carácter regional.

12. La forma en que deberán coordinarse las actividades - generales de esta Institución con las de las demás -- Instituciones mundiales de carácter predominantemente jurídico, económico, social y cultural.
13. Modalidades especiales de este Tema respecto al Continente Americano.

II. Posibilidad de circunscribir, reducir, y a su tiempo suprimir determinadas clases de armamentos nacionales de uso exclusivo para la guerra, y procedimientos prácticos para lograrlo.

1. Conveniencia de crear un organismo internacional - in- dicando su constitución, sus facultades y su funciona- miento - destinado a controlar la industria de los ar- mamentos y las demás industrias de carácter estraté-- gico.
2. Situación en que este organismo debería quedar respec- to a la Institución encargada de mantener la seguri-- dad colectiva.
3. Diferencia entre armamentos nacionales destinados a - la guerra y armamentos internacionales de policía pa- ra garantizar la paz.
4. La forma de determinar y satisfacer las necesidades - de ciertas clases de armamentos para la seguridad in- terior de los Estados.
5. La manera de determinar y prevenir la preparación bé- lica de un país.
6. Modalidades especiales de este Tema respecto al Continente Americano.

III. Formación de un código obligatorio de Derecho Internacional, - que partiendo de declaraciones de principios fundamentales, - precise y reglamente los derechos y deberes de los Estados.

1. Necesidad de crear un organismo internacional - indi- cando su constitución y sus facultades - que establez- ca un sistema permanente de codificación del Derecho Internacional y se encargue de asegurar el funciona- miento eficiente del mismo.
2. Situación en que tal organismo debería quedar respec- to a la Institución encargada de mantener la seguri-- dad colectiva.
3. Conveniencia de que todos los Estados suscriban una - "Declaración de Derechos y Deberes de los Estados" y una "Declaración de Principios Fundamentales del Dere- cho Internacional", y en caso afirmativo cómo podrían

redactarse ~~las~~ Declaraciones tomando en cuenta los distintos proyectos que existen desde antes de la guerra.

4. Conveniencia de establecer preferentemente normas - - obligatorias uniformes sobre aquellos puntos del Derecho Internacional que más se han prestado a conflictos en el pasado, tales como la Responsabilidad Internacional del Estado y la Denegación de Justicia.
5. Conveniencia de que se formule una "Declaración de -- los Derechos Internacionales de la persona humana"; -- catálogo de esos derechos y procedimiento efectivo para garantizar internacionalmente el respeto de ellos.
6. Coordinación de los tratados Internacionales con las leyes nacionales de cada Estado, e incorporación a éstas de los acuerdos internacionales que vayan siendo sucesivamente adoptados.
7. Limitaciones a la soberanía de los Estados en bien de la paz y el bienestar internacionales.
8. La actividad diplomática como medio de defender intereses particulares.
9. Modalidades especiales de este Tema respecto al Continente Americano.

IV. Organización de una o varias instituciones con jurisdicción - obligatoria para la solución pacífica de los conflictos internacionales; su composición, su funcionamiento y su autoridad para hacer cumplir las decisiones.

1. Definir cuál deberá ser la institución central para - la administración de la justicia internacional en el mundo: la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya con las modificaciones que se estimen pertinentes, u otra institución que se organice.
2. Jurisdicción obligatoria de dicha institución sobre - todos los conflictos, o sobre algunas categorías de - ellos.
3. Conveniencia de establecer además un órgano permanente de arbitraje o perfeccionar el que existe; su composición, competencia y funcionamiento.
4. Medios de apremio para hacer cumplir las decisiones - de la Corte de Justicia Internacional y de la Corte - de Arbitraje.
5. Conveniencia de reglamentar la amigable composición, - la consulta, los buenos oficios, la mediación y la -- conciliación internacionales, y sugerencias al respecto.

SECCION ECONOMICA

ASPECTO INTERNACIONAL

I. Posibilidades de acción internacional relativa a la política monetaria.

1. Acuerdos internacionales sobre estabilización.
 - a) Bilaterales y especialmente con los Estados Unidos.
 - b) Continentales.
 - c) Mundiales.

Adopción de un sistema uniforme de reservas, de emisión y de bases de crédito; fondos de estabilización, créditos temporales de emergencia, controles de comercio internacional y de cambios; organización internacional de facilidades bancarias de pago; unidad monetaria internacional.

2. Consideración de posibilidades de una moneda internacional.
3. El uso monetario internacional de la plata.
4. Migración de capitales.
5. Liquidación y ajuste de la situación actual.

II. Política financiera internacional.

1. Participación de México en arreglos internacionales - bilaterales, continentales y mundiales -:
 - a) Sobre orientación y control de los movimientos migratorios de capitales.
 - b) Sobre reconstrucción y reparaciones.
 - c) Sobre inversiones y préstamos a largo plazo a países débiles.

Consideración de los principios a que debe sujetarse la participación de México y de las necesidades y posibilidades de nuestro País al respecto.

2. Participación de México en los mencionados acuerdos internacionales que se refieran:

- a) A política arancelaria.
 - b) A la producción y utilización de materias primas y de maquinaria y utillería industrial.
 - c) A los sistemas y medios de transporte.
 - d) A la prohibición de la competencia desleal.
 - e) Al régimen de patentes y al de marcas y nombres -- comerciales, así como al establecimiento de -- "standards".
3. Participación de México en los mencionados arreglos - internacionales que se refieran:
- a) A la creación y manejo de fondos internacionales - de artículos alimenticios.
 - b) Al establecimiento de condiciones mínimas uniformes de trabajo.
 - c) A la formación y regulación de los mercados internacionales.

III. Comercio exterior:

- 1. Participación de nuestro País en la organización de - los mercados internacionales.
- 2. Convenios internacionales que convendría denunciar, - modificar o celebrar para obtener materias primas extranjeras y para la exportación de las nuestras. Criterio para determinar los excedentes y su destino.
- 3. Política arancelaria.
- 4. Métodos de orientación, fomento y control del comercio internacional.
 - a) Uniones de productores; sus condiciones y su vigilancia.
 - b) Normas y garantías de calidad.
 - c) Facilidades de Crédito.
 - d) Libre importación de materias primas.
 - e) Participación en los mercados exteriores.
- 5. Precauciones contra la competencia desleal.
- 6. Zonas libres y puertos libres.
- 7. Posibilidades y métodos, en su caso, de intercambio - directo.

- 8. Protección a la producción nacional.
- 9. Control conveniente y adecuado de las exportaciones.
- IV. Participación de México en convenios internacionales de orden fiscal, especialmente en los relativos a doble imposición y evasión fiscal.
- V. Convenios para la adquisición de maquinaria industrial y agrícola, de buques mercantes, de aeronaves civiles, carros de ferrocarril y camiones.
- VI. Régimen de aguas internacionales. Medios prácticos para el aprovechamiento adecuado de las correspondientes a México.
- VII. Los bienes del enemigo intervenidos por el Gobierno Mexicano.- Su situación jurídica, su aplicación, responsabilidades con motivo de su administración.
 - 1. Situación jurídica de las propiedades intervenidas al enemigo.
 - 2. Bases para considerar las responsabilidades oficiales relacionadas con la administración de bienes intervenidos, tomando en consideración la experiencia que se tiene en materia de reclamaciones internacionales.
 - 3. Conveniencia de aplicar la propiedad intervenida a las responsabilidades de guerra.
 - 4. Los derechos o responsabilidades del Estado en relación con las utilidades o pérdidas producidas en las empresas intervenidas.

.....

ASPECTO NACIONAL

I. Intervención del Estado en la vida económica del País.

1. Conveniencia de que el Estado tenga una intervención directa en la actividad económica privada, con el fin de dirigirla y controlarla en beneficio nacional. Participación económica y directiva del Estado en las empresas de carácter privado.
2. Monopolios o estancos que deban existir legalmente, -- bajo el control directo del Gobierno Federal. Empresas de servicio público o de interés público que deberán estar a cargo del Estado o bajo su control riguroso. -- Actividades económicas que deba fomentar el Estado por medio de subsidios o someter a una estrecha vigilancia. Criterio que debe normar la exención de impuestos y -- los casos de utilidad pública.
3. Política de distribución de artículos y control de precios que deberá adoptar el Estado ya sea transitoria o ya definitivamente.
4. Orientación general para después de la guerra sobre la intervención del Estado en la economía privada.
5. Plan de cooperación oficial y particular para crear -- una reserva de las empresas privadas como factor de -- estabilización en el período inicial de posguerra.
6. Movilización del patrimonio privado del Estado hacia la actividad económica.
7. Disolución de los organismos creados durante la guerra para controlar y orientar la economía nacional.

II. La solidaridad económica. El bien común como norma de las relaciones de las clases sociales.

1. Intervención del Estado para coordinar el mejoramiento de las condiciones del trabajo y de la utilidad marginal de los empresarios.
2. Política de salarios en relación con la política de -- precios.
3. Medidas para combatir el desempleo.- Enseñanza de nuevas técnicas a los trabajadores de profesiones u oficios extinguidos o con exceso de mano de obra.
4. Contratos ley, contratos colectivos y sindicalismo -- obligatorio.

5. La huelga en los servicios públicos.
6. Reglamentación de las relaciones que deben existir en los gremios de trabajadores entre los funcionarios -- sindicales y los obreros agremiados, precisando las -- garantías y derechos de estos y definiendo la inter-- vención del Estado en aquellas.
7. Los sindicatos y la actividad política.
8. Protección de la dignidad de profesiones, oficios y -- artesanado.
9. Intervención en las Juntas de Conciliación y Arbitra-- je a los representantes de los consumidores de produc-- tos y usuarios de servicios.
10. Integración de un consejo mixto de empresarios, obre-- ros y consumidores y usuarios, previa organización de estos dos últimos en Cámaras, para
 - a) El arbitraje voluntario.
 - b) La consulta obligada en todos los proyectos de le-- gislación social.
 - c) El estudio de los medios más eficaces para evitar conflictos de trabajo.
11. Elevación del nivel de vida de la población rural.
12. Lucha contra la explotación por medio de préstamos -- usurarios.
13. Fomento del cooperativismo.

III. Política gubernamental que deberá seguirse para resolver los problemas planteados por la reforma agraria:

1. Verdadera situación de la producción agrícola y de -- las condiciones del campesino.
2. Crítica constructiva de la reforma agraria. Sus venta-- jas y sus desventajas.
3. Régimen legal de la propiedad rural y sus garantías.
4. Organización de los productores agrícolas.- Convenien-- cia del sistema de explotación colectiva de los eji-- dos. Otros sistemas de organización de la producción agrícola.
5. Instituciones y medidas técnicas y económicas para -- asegurar el funcionamiento eficaz del sistema de tra-- bajo y de la vida en el campo.

6. Desburocratización agrarista.

IV. Problemas técnicos de nuestra agricultura:

1. Situación de la agricultura desde el punto de vista de la distribución de los cultivos y de la naturaleza de la tierra.
2. Intensificación y extensión de la agricultura. Tierras improductivas y en qué forma pueden aprovecharse. Defensa del suelo agrícola contra erosiones y deslaves. Plantas defensivas. Lucha contra las plagas.
3. Política de irrigación que deberá seguirse en todo el país.
4. Introducción del sistema de fertilizantes en nuestra agricultura. Producción de fertilizantes.
5. Maquinaria agrícola. Tipos de agricultura que la requieren. Posibilidades de producir, obtener y aprovechar la maquinaria agrícola.
6. Industrias vinculadas con la explotación agrícola. Empacadoras de conservas. Productos pasteurizados. Animales domésticos. Avicultura. Apicultura.
7. Conservación y explotación racional de los bosques tallares. Maderas preciosas, resinas y otros productos forestales. Aprovechamiento industrial de los bosques. Defensa de los bosques y de las arboledas urbanas. Reforestación.
8. Plantas de larga duración. Árboles frutales. Henequén, café, cacao, hule. Otras plantas mexicanas: maguey, guayule, nopal, cactus. Productos tropicales.
9. Régimen justo y eficaz de paridades para los precios de los productos agrícolas.
10. Orientación y asistencia técnica a los agricultores.
11. Perspectivas de la agricultura y de la arboricultura en la posguerra. Cambio de los cultivos agrícolas de guerra.

V. Problemas relativos a la industria pecuaria en México:

1. Régimen legal de la tierra destinada a la ganadería. Modalidades de las leyes agrarias. Inafectabilidad de terrenos ganaderos.
2. Situación de la ganadería. Localización de la ganadería y de los cultivos agrícolas relacionados con ella.

3. Selección de sementales. Fecundación artificial. Estaciones nacionales de cría y postas zootécnicas. Aprovechamiento de recursos naturales en relación con la producción agropecuaria. Plagas del ganado y formas de combatirlas.
4. Establecimiento de colonias agrícolas y ganaderas.
5. Aprovechamiento industrial de los productos y subproductos ganaderos.
6. Perspectivas de la ganadería después de la guerra. Federalización de la ganadería.

VI. Problemas de la industria pesquera.

1. Investigaciones sobre geografía pesquera y localización de las zonas pesqueras en los litorales de nuestro territorio. Estaciones ictiológicas.
2. Medidas de protección y política de fomento de la industria pesquera en el país.
3. Posibilidad de obtener un mercado exterior para nuestra pesca. Conservación y envase de productos marítimes. Consumo de pescado y mariscos por nuestra propia población. Prohibición de exportar pescado fresco.
4. Reserva del derecho de pesca en aguas nacionales para buques mexicanos.
5. Posibilidades de conseguir el aumento de instrumental y maquinaria necesaria para la industria pesquera y formación de técnicos en esta materia.

VII. Problemas técnicos de la industria minera.

1. Situación de la industria minera en México antes de la guerra y durante ella. Capacidad productiva de metales industriales. Hierro, carbón y minerales no metálicos. Los metales preciosos.
2. Posibilidades y manera de aprovechar la producción minera en el desarrollo industrial del país.
3. Política minera de México. Régimen legal de la minería. Mexicanos y extranjeros. Sistema que debe adoptarse en materia de exploraciones mineras y cateos. Restricciones a la explotación y sistema de reservas minerales. Minerales cuya explotación debe fomentarse de preferencia. Arraigo de los capitales invertidos en esta industria.
4. Métodos de explotación. Grande y pequeña minería. Téc-

nica de la extracción y problemas relacionados con el trabajo de los mineros.

5. Plantas de beneficio. Fundiciones. Afinación. Sistemas de transporte de los minerales.

VIII. Problemas especiales de la posguerra, respecto de nuestra minería.

1. Medidas que deban adoptarse en previsión de las repercusiones de la terminación de la guerra en nuestra industria minera. Nuevos mercados y nuevos usos de nuestros metales industriales.
2. Hasta qué punto puede aprovecharse la bonanza actual de la producción de metales industriales en previsión de la falta de mercado después de la guerra. Conveniencia de crear reservas.
3. Política de producción de metales preciosos para hacer frente a la crisis económica que se produzca al terminar la guerra. Perspectivas de la plata como metal industrial y como moneda.

IX. Problemas generales de nuestra industria petrolera.

1. Régimen legal de la propiedad petrolera y de su exploración y explotación. Sistema de concesiones. Explotación por el Estado, explotación por medio de una institución semi-oficial y explotación por medio de contratos.
2. Intensificación o restricción de la producción petrolera. Sistema de reservas petroleras para futura explotación. Los mantos petrolíferos en las fronteras.
3. Aprovechamiento de nuestro petróleo en las industrias nacionales. Posibilidad de que las industrias nacionales absorban la producción.
4. Refinación. Productos derivados cuya producción deberá intensificarse.
5. Equipos de perforación petrolera. Manera de obtenerlos o de construirlos. Formación de técnicos para la localización de mantos y extracción del petróleo y del gas.
6. Distribución de los productos petroleros. Régimen legal de los oleoductos y gasoductos.

X. Problemas especiales que provocará la posguerra en nuestra producción petrolera.

1. Perspectivas de la industria petrolera mexicana para -

después de la guerra.

2. Competencia entre la producción nacional y las grandes empresas internacionales. Protección del petróleo nacional en los mercados nacionales y extranjeros. Posibilidad de hacer llegar el petróleo mexicano a los mercados internacionales.
3. Nuevos campos de explotación, nuevos mercados que deberán buscarse y nuevos usos de los productos petroleros.

XI. Condiciones generales de las industrias de transformación.

1. Cuáles son las industrias que deben considerarse básicas en nuestro país.
2. Planeación para el fomento de las actividades industriales en general. Creación de industrias competidoras de las extranjeras en nuestro país. Industrias del extranjero que exportan sus productos a México.
3. Situación real de las industrias de transformación. -- Cuáles son las que han existido como típicamente mexicanas y cuáles son las creadas en los últimos años. -- Examen general de las industrias de extracción que sirven de base para las de transformación en nuestro país.
4. Perspectivas que ofrece la industria nacional de transformación, cuáles deben ser creadas y cuáles de las existentes deben ser fomentadas.

XII. Problemas técnicos de la producción industrial.

1. Obtención de personal técnico necesario para las industrias.
2. Investigaciones de recursos naturales, especialmente mineros, petroleros, de flora y fauna, en relación con las actividades industriales.
3. Los combustibles.- La producción de petróleo y sus derivados, la de carbón mineral; aprovechamiento de la energía eléctrica para el progreso industrial.
4. El desarrollo de la industria eléctrica. Plan de acción para la defensa de la industria eléctrica mexicana frente a los grandes monopolios extranjeros. Posibilidad que ofrece el territorio para el aprovechamiento industrial de las reservas hidráulicas.
5. Fomento y protección de la industria pesada que puede proporcionar maquinaria, herramientas, refacciones, etc. y medios para lograrlo.

XIII. Problemas en lo que concierne a las materias primas.

1. Determinación técnica de las materias primas necesarias para nuestras industrias existentes y las de nueva creación.
2. Plan de abastecimiento de las materias primas, fundamentales y auxiliares, necesarias para nuestra industria.
3. Determinación de las materias primas que conviene controlar por el Estado en su producción y exportación y cuál debe ser el alcance y naturaleza de ese control.- Medidas legislativas. Exenciones de impuestos, subsidios a primas de la producción, cuotas diferenciales aduanales y permisos de exportación.

XIV. Problemas específicos de nuestras industrias principales.

1. Problemas de la industria de hilados y tejidos (maquinaria, personal técnico, materias primas y protección legislativa).
2. Problemas de la industria cinematográfica. Protección sensible del Estado a esta industria.
3. Problemas de la industria química en general y especialmente en lo que toca a equipos.- Producción de fertilizantes y abonos, sustancias medicinales y colorantes.
4. Conveniencia o inconveniencia de mantener y ampliar la industria de armamentos y control del comercio de armas por el Estado.
5. Determinación de las industrias típicas y forma de protegerlas y encauzarlas.

XV. Problemas específicos de nuestra producción industrial en la posguerra.

1. Determinación de la política gubernamental para asegurar la autonomía legal y económica de la industria nacional.
2. Protección gubernamental a las industrias de productos alimenticios para las necesidades de la población.
3. Medios de obtención de maquinaria para el desarrollo industrial inmediato.
4. Conveniencia de adquirir patentes y marcas industriales en beneficio de la economía del país.
5. Readaptación de las industrias nacionales creadas o am

pliadas durante la guerra. Liquidación de las que no puedan continuar su producción en la posguerra.

XVI. Situación monetaria actual.

1. Estudio de las disposiciones legales relativas a la -- creación de moneda y de las formas prácticas seguidas al efecto.
2. Examen del volumen y de la velocidad de la moneda en -- circulación y de sus efectos en relación con los pre-- cios.
3. Consideración del comercio internacional actual, de la balanza de pagos y de los movimientos internacionales de capitales.
4. Consideración especial de las reservas, del proceso de su formación, de su monto y composición actuales.
5. Análisis de la situación actual respecto a la moneda -- de plata y a la fraccionaria.

XVII. Principios, factores y propósitos que han de tenerse en cuenta para la determinación de la política monetaria y condiciones -- de realización de esa política.

1. Nivel de precios y volumen previsible de transacciones interiores.
2. Comercio internacional, balanza de pagos y migración -- de capitales.
3. Mercado de valores.
4. Consideración de movimientos cíclicos y de medios para hacer frente a los contingentes.
5. Ahorros y nuevas inversiones.
6. Finanzas públicas en relación con la moneda.
7. Consideración del régimen de reservas, medios y posi-- bilidades de su integración; su composición, con espe-- cial referencia al uso de la plata; su manejo.
8. Orientación y control de la política de crédito.
9. Moneda de plata y fraccionaria.
10. Garantías eficaces de autonomía y de responsabilidad -- en la dirección de la política monetaria.
11. Liquidación y ajuste de la situación actual.

XVIII. El Banco central.

1. Examen de la situación actual, legal y práctica, del Banco de México.
2. Consideración de las necesidades y de las posibilidades del Banco de México como medio de relación con el mercado o con los organismos internacionales, como órgano monetario y como regulador de la política de crédito; bases y principios de su organización y de su funcionamiento.
3. Liquidación y ajuste de la situación actual, garantías eficaces de autonomía y de responsabilidad.

XIX. El sistema de las instituciones de crédito.

1. Consideración del régimen legal y de la situación práctica de aquellas.
2. Deberes y funciones propios del Estado en relación con el sistema y la política de crédito.
3. El cuadro de las instituciones de crédito técnicamente necesarias y convenientes para México.- Cajas de ahorro, crédito agrícola, crédito social.
4. Reservas bancarias.
5. Regulación de las inversiones conforme a la procedencia y exigibilidad de las disponibilidades bancarias, las necesidades o conveniencias nacionales y las exigencias de la política monetaria.
6. Regulación técnica de los tipos de interés.
7. Vigilancia y responsabilidad de las instituciones de crédito.
8. Liquidación y ajuste de la situación actual.

XX. Auxiliares.

1. Consideración de las disposiciones legales y de la situación práctica actual respecto del mercado de valores, de la emisión y circulación de éstos.
2. Principios para la ordenación del mercado nacional de capitales, con especial consideración de las bolsas de valores, de las instituciones centralizadoras del ahorro y de las financieras, particularmente en lo relativo a la participación del Estado como empresario o como deudor; vigilancia y responsabilidad.
3. Liquidación y ajuste de la situación actual.

- XXI. Instituciones de Seguro.- Seguro Agrícola.- Conveniencia de -- fundar el Instituto Nacional de Reaseguro.
- XXII. Comercio interior.- Examen de la situación legal y práctica de los sistemas actuales de distribución, especialmente de los artículos de primera necesidad.- Intervención del Estado y de -- sus órganos o agencias.
- XXIII. Organización de los mercados interiores.
1. Funciones y deberes propios del Estado en esta materia.
 2. Principios y condiciones, instituciones y métodos para la organización de mercados nacionales.
 3. Uniones de productores.
 4. Organizaciones de consumidores, con especial referen-- cia al movimiento cooperativo.
 5. Organización y policía de comercio, con especial refe-- rencia:
 - a) Al acaparamiento y la ocultación.
 - b) A la competencia desleal.
 - c) A la falsificación.
 6. Necesidad y posibilidades de racionamiento y de fija-- ción autoritaria de precios y, en su caso, métodos y - condiciones de hacerlo.
 7. Liquidación y ajuste de la situación actual.
- XXIV. Consideración de los principios para determinar cuáles deben - ser los gastos e inversiones del Estado. Presupuestos; princi-- pios y normas para su formación adecuada y para su ejercicio - controlado y eficaz; responsabilidad.
- XXV. Ingresos por Impuestos.
1. Sobre comercio exterior y régimen aduanal.
 2. El Impuesto sobre la Renta; consideración de la situa-- ción actual; principios y normas a que haya de ajustar se su ordenación, con referencia especial a los si- -- guientes problemas:
 - a) ¿Debe mantenerse la forma cedular y, en su caso, -- con qué modificaciones?
 - b) ¿Debe establecerse la forma personal y, en su caso, con qué control en las fuentes?
 - c) ¿Qué posibilidades existen de establecer gravámenes adicionales sobre el Impuesto normal de la Renta y en qué condiciones?

3. El Impuesto del Timbre; su supresión o posibilidades de transformación adecuada.
4. El Impuesto Federal; su supresión o su transformación.
5. Los "impuestos especiales". Determinación de un criterio sobre su subsistencia.

XXVI. Bases y métodos para lograr la delimitación y coordinación de los sistemas impositivos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, con especial referencia a los problemas de alcabalas, de doble imposición y de garantía de la autonomía económica municipal.

XXVII. Ingresos por explotación de recursos naturales del patrimonio nacional.

XXVIII. Ingresos por aprovechamientos diversos y por servicios.

XXIX. Los ingresos de afectación especial; conveniencia de su establecimiento y, en su caso, condiciones del mismo, bases generales de manejo, control y vigilancia. Consideración especial de instituciones o servicios públicos descentralizados con patrimonios de afectación o ingresos propios establecidos por Ley.

XXX. Crédito público.

1. Consideración de la situación actual; deuda exterior - titulada; deudas o compromisos exteriores no determinados aún o no titulados; deuda interior existente.
2. Bases y condiciones de créditos para satisfacer necesidades transitorias de tesorería, con especial referencia a las relaciones del Estado con el Banco central.
3. Bases y condiciones para la conversión y consolidación de la deuda pública.

XXXI. Organización y funcionamiento de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.- Instituto de Transportes para la promoción del estudio y prosecución de la ciencia y arte de los transportes en sus diversas ramas. Coordinación de todos los servicios de los distintos medios de transporte.

XXXII. Problemas propios de las comunicaciones ferroviarias.

1. La situación legal de los Ferrocarriles Nacionales de México. Conveniencia de ponerlos bajo la administración de un organismo autónomo y responsable. Coordinación con la iniciativa privada.- Examen y solución de la deuda extranjera de los Ferrocarriles.

2. Control del Estado sobre todas las líneas férreas del país. Adquisición de las que son propiedad de empresas privadas para unificar el sistema.
3. Plan de rehabilitación. Reorganización de los servicios. Reparación de vías. Adquisición, construcción y conservación de equipo. Soluciones económicas.
4. Programa para ampliar la red.- Construcción de nuevas líneas: de las que den salida de la Mesa Central hacia las costas; de Durango a Mazatlán, de Oaxaca al Pacífico y de Mérida al Caribe.- Terminación de líneas: la que unirá el Istmo de Tehuantepec con la Península Yucateca; la de Sonora a Baja California; la de México a Acapulco; la de Chihuahua a Topolobampo y la de Apatzingan al Pacífico.- Su financiamiento fuera del Presupuesto Federal de Egresos. Contratos por subasta pública.
5. Revisión total de tarifas.- Distinción precisa entre tarifas de importación y exportación y las de comercio interior. Tarifas de conexión. Aplicación de las tarifas.
6. Revisión del sistema de franquicias que disfruta el Estado.

XXXIII. Problemas correspondientes a las carreteras.

1. Planeación de una red nacional de carreteras.
2. Radios de acción federal y estatal en materia de carreteras determinando las obligaciones de la Federación y de los Estados en cuanto a construcción y conservación.
3. Programa de carreteras transversales y secundarias de interés nacional con tendencia a conectar las grandes vías que corren de Norte a Sur y a buscar salidas de la Mesa Central hacia las costas.
4. Construcción de carreteras a base de empréstitos interiores a largo plazo. Conservación a cargo del presupuesto ordinario de egresos. Contratos por subasta pública.
5. Construcción y conservación de caminos vecinales a cargo de los Estados.

XXXIV. Problemas de las comunicaciones marítimas y fluviales.

1. Navegación de cabotaje sólo por buques nacionales. Autorización a naves extranjeras para la navegación de altura.
2. Programa para la adquisición de buques en la posguerra por el Gobierno y por los particulares para cons--

tituir una modesta marina costera. Tendencia a que la Marina Mercante Nacional sea formada y administrada - por la iniciativa privada.

3. Plan de construcción de astilleros para barcos de pequeño tonelaje.
4. Programa de construcción de puertos de cabotaje y reparación de puertos de altura y cabotaje.
5. Nuevas líneas de navegación entre la Costa del Golfo y la Península Yucateca y Quintana Roo y entre la Costa del Pacífico y la Baja California.

XXXV. Problemas de las comunicaciones aéreas.

1. Programa de construcción de aeropuertos de cabotaje y de altura.
2. Simplificación al mínimo de los requisitos y trámites en los puertos de cabotaje.
3. La aviación de cabotaje exclusivamente reservada a líneas nacionales.- Medios de independizar éstas de las líneas extranjeras en lo económico y en lo administrativo.
4. Fomento de las empresas nacionales de navegación aérea y de la compra de aviones para el servicio interior.
5. Formación y protección del personal mexicano técnico y de vuelo.

XXXVI. Problemas de las comunicaciones eléctricas.

1. Conveniencia de la adquisición por el Estado de las comunicaciones telefónicas para colocarlas en iguales -- condiciones que las telegráficas y unificar los sistemas.
2. Control por el Estado de todas las transmisiones inalámbricas sean de comunicaciones eléctricas o de emisión impersonal. Cámara Nacional de Radiodifusión y Televisión.

.....

SECCION SOCIAL

I. Problemas de política demográfica nacional para lograr el empleo integral del elemento humano.

1. Política que deberá adoptar el Estado frente a las corrientes migratorias.
2. Redistribución de la población nacional, de acuerdo con los recursos geográficos y con las necesidades de los habitantes de las diversas regiones del país. Auto colonización de regiones inexploradas. La despoblación del campo.
3. Protección contra la emigración inconveniente de mexicanos hacia el extranjero y medidas de repatriación y readaptación de los emigrantes. Desmovilización de braceros.
4. Inmigración más conveniente para el desenvolvimiento de nuestra economía y para la integración de nuestra nacionalidad.
5. Sistema de inmigración que debe adoptarse. Inmigración de particulares en general y de técnicos y empresarios. Distribución de los inmigrantes según las necesidades del país. Elementos y ayuda que puedan proporcionarse al inmigrante.
6. Incorporación rápida y eficaz de los inmigrantes a la vida económica y social del país. Convivencia y mezcla de los inmigrantes con la población nacional. Inmigrantes solubles e insolubles en el medio mexicano.
7. Protección legal, económica y social de la familia como célula básica de la colectividad.
8. Problemas sociales de la juventud y de la vejez.
9. Problemas demográficos de la posguerra. Inmigración probable. Derechos y deberes de México frente a una posible corriente de inmigración.

II. Problemas que presenta el establecimiento y funcionamiento del Seguro Social.

1. Bases de la seguridad social en México. Crítica constructiva del sistema vigente del Seguro Social frente a la realidad nuestra.
2. Posibilidad de armonizar las conquistas de los trabajadores con las disposiciones de la Ley del Seguro Social.

3. Evolución progresiva del sistema de Seguro Social y -- sus repercusiones en lo económico y en lo social. Acumulación de capitales, socialización de profesiones, -- transformación del sistema de ahorro, etc.

III. Problemas que se presentan en relación con la habitación y el costo de los alquileres.

1. Procedimientos legislativos para resolver el problema de la habitación de las clases media, obrera y campesina. Habitación propia y habitación alquilada. Fomento de la construcción de habitaciones económicas. Colonias obreras por cooperación. Subsidios del Estado y de los empresarios: Construcción de casas por el Estado.
2. Conveniencia de hacer efectiva la obligación constitucional de los patrones de proporcionar habitaciones a los obreros.
3. Conveniencia de establecer el control legal de alquileres y la estabilidad de los arrendamientos en las -- habitaciones urbanas.
4. Proyectos arquitectónicos de habitaciones económicas -- para el campo y para la ciudad, según los climas y los materiales regionales.
5. Propaganda sobre el menaje mínimo.

IV. Problemas que se presentan en la población rural y obrera en -- materia de vestido.

1. Selección y propagación de modelos para el vestido de las clases proletarias de la ciudad y del campo atendiendo al sexo, la edad, el género de sus actividades, el clima y las costumbres regionales.
2. Fomento de la producción industrial a bajo precio para satisfacer en la población obrera y campesina la necesidad del vestido.

V. Problemas relativos al ahorro, tanto en su aspecto individual como colectivo.

1. Plan educativo social para fomentar el espíritu de ahorro. Efectos de las conquistas obreras en materia de -- habitaciones, vacaciones, enfermedades, retiros y demás prestaciones de ayuda social, sobre el espíritu de ahorro de las clases trabajadoras.
2. Funcionamiento del ahorro escolar con fines fundamentalmente educativos.

3. Instituciones de crédito con fines de ahorro y capitalización. Utilidad que prestan en la actualidad y reformas que debieran hacerse a su funcionamiento. Canalización del ahorro nacional hacia la inversión en valores.

VI. La higiene y la asistencia social.

1. Una mejor organización técnica de la salubridad de México.
2. Enfermedades endémicas; cómo combatirlas, sobre todo en la población infantil y proletaria.
3. Epidemias y endemias que pueden aparecer en la posguerra.
4. Enfermedades mentales, individuales o colectivas, en la posguerra; posibilidad de medidas especiales para los refugiados de posguerra.
5. Valor nutritivo de los productos nacionales de consumo en las clases media, obrera y campesina.
6. Educación en el mayor consumo de productos alimenticios.
7. Los problemas de alimentación en la posguerra.
8. Inferioridad física de la población mexicana. Ejercicios físicos y deportes.
9. Política educativa y sanitaria que debe seguirse para elevar el coeficiente de natalidad, disminuyendo al mismo tiempo el de mortalidad, especialmente la infantil.

.....

SECCION EDUCACIONAL

I. La centralización de la enseñanza como medio adecuado para consolidar la unidad nacional, para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos que el Estado invierte en la educación y como procedimiento para combatir la heterogeneidad étnica y cultural.

1. Federalización por reforma constitucional o centralización por la vía contractual.
2. El mínimo de homogeneidad técnica, económica y administrativa en el sistema educativo de todo el país.
3. Ley de fomento de la enseñanza universitaria.
4. El Consejo Nacional de Educación.
5. Federalización de la Ley sobre expedición de títulos y ejercicio profesional.

II. Planeación de todo el sistema educativo, tomando en consideración los caracteres psicológicos diferenciales de cada época del desarrollo individual para su aprovechamiento en la preparación de la población escolar en las nuevas formas de vida democrática.

1. En los jardines de niños.
2. En las escuelas primarias.
3. En las escuelas de segunda enseñanza.
4. En las escuelas de educación superior.
5. Formación de maestros especializados para atender a los diversos tipos de educación en un plan subordinado a las tendencias democráticas.
6. Promoción de oportunidades iguales para recibir educación en jardines de niños y escuelas primarias y secundarias.
7. La educación extra-escolar como valioso medio para reglar los ideales del Estado.

III. Aprovechamiento de la "técnica social" en la educación directa del pueblo para hacer frente a la crisis de posguerra, para construir la consciencia de situación y para su capacitación en las nuevas formas de vida democrática.

1. Significado de la segunda guerra mundial.

2. Doctrina que determine el alcance de la acción educativa cuando se establezca la paz.
3. Preparación de las clases pobres. Depuración y dignificación de la actividad política de las organizaciones de trabajadores. Formación de la consciencia de situación. Integración del criterio de responsabilidad social. Reeducción o educación popular, cultura médico-higiénica, cultura jurídica mínima indispensable. Entrenamiento colectivo para el conocimiento de la doctrina y la técnica democráticas de gobierno.
4. Preparación de la clase media. Formación de la consciencia de su significación social como clase absorbente de los otros núcleos sociales y reguladora de tendencias extremas. Como grupo humano singularmente apto para promover la realización de los más altos ideales de renacimiento y engrandecimiento de la nacionalidad. Adiestramiento para intervenir, de manera activa, en la orientación del pueblo frente a la crisis de valores de la posguerra. Preparación para lograr un ambiente propicio a la consolidación del régimen democrático y a la construcción de una fuerte nacionalidad.
5. Preparación de las clases acomodadas. Orientación acerca de su función social e histórica por su influencia sobre el incremento del capital nacional y el desarrollo de la técnica industrial. Como grupo humano que promueve la evolución de la economía nacional, no como maniobra de lucro, sino con subordinación a un propósito de engrandecimiento y progreso de la República. Como clase que dispone de los recursos materiales que pueden aplicarse a la satisfacción de las demandas justas de mejoramiento de las condiciones populares de vida.

IV. Medios para defender la genuina cultura nacional y para promover su evolución, de acuerdo con la tradición, la historia y la vida institucional de nuestro país.

1. Contenido y caracteres propios de la cultura nacional y transformación de los valores y normas para su desenvolvimiento.
2. Instituciones y procedimientos para acrecentar la expresión de la cultura nacional en la Filosofía, la Ciencia, la Técnica y en la Política.
3. Intervención del Estado y de instituciones particulares para dar seguridad y relieve social en la vida a los mexicanos ilustres y para procurar el armónico desarrollo de los jóvenes superdotados.
4. La "técnica social" al servicio de la defensa de nues-

tra autenticidad cultural y para combatir nuestro complejo de inferioridad.

V. Impulso para el desarrollo de las Bellas Artes como medio de expresión popular de los sentimientos, de la tradición y de la vida de nuestro País; como uno de los factores de mayor trascendencia para influir sobre el pensamiento del pueblo; como valioso recurso de educación estética y como manifestación de los más genuinos caracteres de la nacionalidad.

1. Las Bellas Artes como impulso creador y conservador de la nacionalidad.
2. Las Bellas Artes como fuerza creadora de los nuevos tipos de cultura y como medio de propaganda de los más elevados ideales de justicia social.
3. Organización de instituciones y medios adecuados para la conservación de nuestro patrimonio artístico.
4. Instituciones y procedimientos para incrementar la labor creadora de los artistas mexicanos y para fomentar el desarrollo de las aptitudes y la vocación estética de la juventud.
5. Protección de la producción artística de los artesanos, favoreciendo la libre expresión de sus concepciones estéticas y evitando su explotación económica.
6. Medios apropiados para la máxima difusión entre el pueblo, del arte mexicano en todas sus formas: Música, Pintura, Danza, Escultura, Literatura, Teatro, Cinematografía, Radio, etc.- Las Bellas Artes como recurso eficaz para la divulgación de la Fábula, la Leyenda, la Historia, la Geografía, las ideas filosóficas, las concepciones científicas y la Técnica.

VI. Uniformidad de la educación en la ciudad y en el campo, acentuando los caracteres comunes de ambos sistemas para consolidar la nacionalidad, para el mejor aprovechamiento de los recursos del Estado y para coordinar la acción conjunta del pueblo en un nuevo régimen de vida colectiva.

1. Caracteres mínimos, comunes, de la educación urbana y de la rural, en función de los intereses nacionales.
2. Contenido de la enseñanza. Materias básicas: Lengua Nacional, Historia Patria, Geografía de México y Civismo.
3. Las técnicas de enseñanza.
4. Libros de texto.

VII. Planeación de un sistema educativo que permita lograr una auténtica y activa incorporación de los indígenas a la vida nacional.

1. Conocimiento indispensable de los caracteres biológicos, sociales, económicos y culturales de los distintos grupos que integran la población indígena del país.
2. Cuadro general de los dialectos indígenas. Incorporación de los núcleos indígenas por medio del aprendizaje de la Lengua Nacional, para lograr una manera mejor de comunicación entre ellos y con los demás componentes de la población.
3. Enseñanza preferente de los medios adecuados para elevar su capacidad de lucha por la vida.
4. Preparación de la población indígena para librarla del estado de segregación del medio social en que vive.
5. Estudio de un sistema educativo popular, para combatir el estado de inferioridad social en la vida de las tribus indígenas.
6. Motivación de oportunidades para el desenvolvimiento de la cultura indígena y la superación de sus formas primitivas.
7. Formación de un criterio moral.

VIII. Capacitación de la mujer mexicana para elevar la importancia de su función social y promover el desarrollo y la expresión del pensamiento femenino a fin de que se incorpore e influya sobre la integración de una cultura mexicana que no sea exclusivamente masculina.

1. Capacitación de la mujer para la expresión del pensamiento femenino en la Filosofía, la Ciencia, las Bellas Artes, la Moral y en la Política.
2. Educación de la mujer para superar su situación de inferioridad cultural y subordinación económica con respecto al hombre.
3. Participación del pensamiento femenino en la evolución de las instituciones sociales y políticas.
4. La interpretación femenina del Universo y de la vida social en un nuevo tipo de cultura.

IX. Investigaciones de orientación vocacional, de acuerdo con los caracteres propios de la población juvenil y servicio de la misma naturaleza dirigido en el sentido del mejor aprovechamiento de las aptitudes tanto en la producción cuanto en el

florecimiento de una cultura nacional y de la prevención de situaciones de inferioridad por errores vocacionales.

1. Instituciones de orientación vocacional e investigación científica de las habilidades, aptitudes y vocaciones distintas de los diversos componentes de la población.
2. Servicios de orientación vocacional en las escuelas, particularmente en las de segunda enseñanza.
3. Servicios de orientación vocacional para adultos en los centros de trabajo.

X. Los problemas económico, legal y educativo en la dotación de campos de experimentación agrícola escolar, de tierras destinadas a colonias agrícolas de egresados y de parcelas escolares, para el conocimiento de nuevas técnicas de producción agro-pecuaria, para la integración del sentido de responsabilidad social en la producción y para evitar pérdidas de contingente campesino.

1. Problema económico de acuerdo con la capacidad presupuestal de las erogaciones del Estado.
2. Problema jurídico en cuanto a salarios, utilidades y participación del Estado.
3. Problemas de capacitación técnica relativa al conocimiento de nuevas formas de producción y cultivos apropiados.
4. Problema de orientación social para crear el sentido de responsabilidad colectiva y de participación en el progreso de la nacionalidad.

XI. Revisión de todo el sistema de enseñanza técnica de acuerdo con las nuevas modalidades de la producción industrial y agrícola de posguerra y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

1. La investigación científica industrial. La ciencia aplicada. Estudio de los recursos naturales. Estudio de las nuevas técnicas de producción.
2. Los nuevos tipos de técnicos.
3. Institutos para la formación de técnicos, de obreros y de artesanos.
4. La cláusula de admisión y los escalafones en las organizaciones obreras en relación con los técnicos egresados de esos institutos.

XII. Revisión de todo el sistema de enseñanza universitaria de acuerdo con la situación creada por la crisis de valores en la guerra para promover el desarrollo de la cultura en la posguerra.

1. La investigación filosófica.
2. La investigación científica pura.
3. El cultivo de las bellas artes.
4. Los nuevos tipos de profesionistas. Profesionistas de Estado. Profesionistas liberales.
5. Los nuevos centros de enseñanza universitaria y de difusión cultural.

XIII. Propagación y defensa de la Lengua Nacional como vehículo de cultura, como eficaz medio de unidad nacional y como instrumento de expresión para integrar la consciencia de situación y la divulgación de los nuevos programas de vida.

1. Alfabetización del pueblo en general.
2. Predominio sensible de los textos en Lengua Nacional en todas las formas de publicidad.
3. Traducción a la Lengua Nacional de obras, libros de texto e informaciones culturales.
4. Difusión de la enseñanza de la Lengua Nacional entre los mexicanos que viven en el extranjero y entre los extranjeros que radican en México.
5. Enriquecimiento de la Lengua Nacional para designar nuevas actividades y elementos de trabajo (lenguaje técnico, lenguaje deportivo, etc.)

XIV. La enseñanza de la Historia y de la Geografía Patrias en las escuelas desde el punto de vista de la integración secular de la nacionalidad y su divulgación en general a todo el pueblo, como fuentes de unidad nacional y permanente inspiración en el proceso evolutivo de la cultura auténtica de México.

1. Revisión de textos y programas de Historia y de Geografía Patrias.
2. Exaltación de las virtudes del pueblo a través de la enseñanza de la Historia.
3. Técnicas de enseñanza de la Historia y de la Geografía.
4. La divulgación de la Historia y de la Geografía Patrias a todos los componentes de la nacionalidad, por medio de la técnica social. (Literatura, Radio, Cine, Teatro, Conferencia, etc.)

XV. Popularización de las nociones de Civismo como programa de vida ciudadana con sentido trascendente en cuanto a la participación del individuo en el progreso de la colectividad y de las instituciones y el engrandecimiento de la Patria.

1. Contenido de la enseñanza del Civismo en los diversos ciclos y grados del sistema educativo.
2. Técnicas para la enseñanza del Civismo.
3. Textos de Civismo.
4. Actividades cívicas en las escuelas.
5. Educación cívica del pueblo en general.

XVI. Necesidad de armonizar el esfuerzo de la iniciativa privada con la actividad oficial para el mayor éxito de la educación pública en el País.

1. Asociaciones de jefes de familia.
2. Condiciones mínimas para el funcionamiento de las escuelas particulares.
3. El magisterio particular no titulado.
4. Las escuelas militarizadas y el servicio militar nacional.
5. La cooperación económica privada.- Las escuelas por cooperación.
6. Becarios en las escuelas particulares.

XVII. Organización y funcionamiento de las escuelas de colonias extranjeras para evitar que se agrave la heterogeneidad demográfica y afirmar la unidad nacional.

1. Unificación mínima de planes de estudios con respecto a los del sistema de las escuelas oficiales.
2. Uso obligatorio de la Lengua Nacional en todas las clases y actividades escolares. Enseñanza de los idiomas extranjeros en clases especiales.
3. Intervención permanente del Estado como supervisor.
4. Reglamentación de la asistencia de escolares mexicanos a estos centros de enseñanza.
5. La difusión de la cultura nacional en las escuelas para extranjeros.
6. Problemas legales.

XVIII. Necesidad de determinar las obligaciones emanadas del Artículo 123 Constitucional a cargo de las empresas en materia educativa.

1. Empresas obligadas a establecer escuelas.- Caso de -- las cooperativas.
2. Sueldos, sobresueldos, viáticos, gratificaciones y -- otras percepciones económicas de sus maestros.
3. Edificios, mobiliario y material pedagógico.
4. Medios para hacer efectivas las obligaciones económicas.

XIX. La unidad, la igualdad y la seguridad en el magisterio.

1. Los maestros federales, federalizados, estatales, municipales y particulares y sus estatutos especiales.- Mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.
2. La inamovilidad, el escalafón y las pensiones. Ascensos, premios, recompensas y responsabilidades.
3. Revalidación de títulos. Autorizaciones para el ejercicio docente por maestros no titulados.

XX. Necesidad de combinar el esfuerzo de la Federación, de los Estados, los Municipios y la iniciativa privada, para la construcción y conservación de los edificios escolares.

1. Plan Nacional de construcciones escolares.- Conveniencia de fomentarlas con arreglo a la distribución permanente de la población en nuestro territorio. Uniformidad mínima de los estilos arquitectónicos con ajuste a nuestra tradición. Proyectos que tomen en cuenta las condiciones pedagógicas, grado de la enseñanza, - sexo, clima y materiales regionales de construcción.
2. Financiamiento a base de empréstitos a largo plazo y de un impuesto especial. Aportaciones de la Federación, de los Estados y de los Municipios.
3. Fomento de construcciones particulares destinadas a - escuelas.
4. Colaboración económica de organizaciones sindicales y de comunidades agrarias.
5. Contratos de construcción de edificios para escuelas en subasta pública efectiva.
6. Conservación de los edificios escolares.

México, D. F., julio de 1944.

.....

